CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 8

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO

Sesión Plenaria núm.: 8

Celebrada el día 6 de octubre de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000019, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 33, de 14 de septiembre de 2026.
 - 2.2. Interpelación, I/000079, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 24 de septiembre de 2026.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000041, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 6 de octubre de 2026.
 - 3.2. Moción, M/000051, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Ceña Tutor (SY), relativa a política general en materia de carreteras, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 6 de octubre de 2026.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

4. Proposiciones no de ley:

 4.1. Proposición no de ley, PNL/000232, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar una serie de medidas en materia de vivienda pública y vivienda sometida a algún régimen de protección, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 6 de octubre de 2026.

 4.2. Proposición no de ley, PNL/000233, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas para ayudar a las familias, autónomos, empresas y sector primario frente al aumento de los costes energéticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 6 de octubre de 2026.

 4.3. Proposición no de ley, PNL/000234, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas para garantizar una conectividad adecuada a las redes de información y comunicación en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 6 de octubre de 2026.

 4.4. Proposición no de ley, PNL/000235, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que proceda a iniciar los trámites legalmente oportunos para que se derogue la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y presentar, de forma consensuada con las comunidades autónomas y la comunidad educativa, un nuevo proyecto de ley de educación para alcanzar determinados objetivos de calidad de la enseñanza, de garantía de la libertad de enseñanza y del aprendizaje efectivo de los alumnos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 6 de octubre de 2026.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, PPL/000001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 30 de junio de 2026.

6. Debate y votación del Acuerdo de 1 de octubre de 2026, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2027.

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las dieciséis horas y un minuto. 8

El presidente, Sr. Vázquez Requero, abre la sesión. 8

Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en el Pleno.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al primer punto del orden del día. 8

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Páginas

POP/000031

Intervención del procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 10

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 10

POP/000032

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 11

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 11

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto). 12

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 13

POP/000033

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 14

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Pollán Fernández, vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales. 15

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 15

En turno de dúplica, interviene el Sr. Pollán Fernández, vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales. 16

POP/000034

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 17

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio. 18

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 18

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio. 19

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Páginas

POP/000035

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 21

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 21

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 21

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 23

POP/000036

Intervención del procurador Sr. Gómez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 24

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 24

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Gómez Domínguez (Grupo Socialista). 24

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 25

POP/000037

Intervención del procurador Sr. Fernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 26

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 27

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Martínez (Grupo Socialista). 27

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 28

POP/000038

Intervención de la procuradora Sra. Merino Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 29

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Sanchidrián Blázquez, consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial. 29

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Merino Hernández (Grupo Socialista). 30

En turno de dúplica, interviene la Sra. Sanchidrián Blázquez, consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial. 31

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Páginas

POP/000039

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 32

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Sanchidrián Blázquez, consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial. 32

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 32

En turno de dúplica, interviene la Sra. Sanchidrián Blázquez, consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial. 34

POP/000040

Intervención de la procuradora Sra. Ramírez Calle (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 35

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Sanchidrián Blázquez, consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial. 35

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ramírez Calle (Grupo Socialista). 35

En turno de dúplica, interviene la Sra. Sanchidrián Blázquez, consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial. 36

POP/000041

Intervención del procurador Sr. Zazo de la Cruz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 37

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 37

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Zazo de la Cruz (Grupo Socialista). 38

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 39

POP/000042

Intervención de la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 40

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 40

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 41

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 42

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Páginas

POP/000043

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 42

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 42

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 43

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 44

POP/000044

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 44

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 45

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 45

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 46

POP/000045

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 47

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 48

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 48

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 49

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al segundo punto del orden del día. 50

I/000019

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 50

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 50

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Páginas

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 53

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 57

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 59

I/000079

La secretaria, Sra. Lucas Navas, da lectura al enunciado de la interpelación. 60

Intervención del procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 61

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 64

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista). 67

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 69

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al tercer punto del orden del día. 71

M/000041

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al enunciado de la moción. 71

Intervención del procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista) para presentar la moción. 71

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 72

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 73

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Contreras Martínez (Grupo VOX Castilla y León). 74

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular). 77

Intervención del procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 79

El presidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión. 81

Se suspende la sesión a las diecinueve horas veintisiete minutos. 81

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y un minuto].

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Buenas tardes, señorías, vayan tomando asiento. Se abre la sesión de este sexto Pleno de la duodécima legislatura. Por parte del señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

POP/000031

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. La actualidad manda, señor Mañueco, deseo concedido: elecciones generales para el veintinueve de noviembre. Y aprovechando esas elecciones generales y una rica campaña electoral que nos queda por delante, un mensaje de las organizaciones profesionales agrarias: aproveche estos días para intentar sacarles un hueco en su apretadísima agenda para atender las legítimas reivindicaciones del campo, que está pasando, está atravesando, un mal momento. Y aproveche también –un segundo mensaje– para sujetar a sus socios de Gobierno y que no digan en alto lo que piensan hacer –si ustedes gobiernan la Administración general del Estado– con nuestros pensionistas, con nuestros mayores; porque les van a quitar entre unos y otros esa falsa etiqueta de que son los defensores de nuestros mayores y los defensores del campo. Y aproveche también esta campaña electoral y esa reunión con las OPA para... para no mentirles, para hablarles de los compromisos a través del Boletín Oficial de Castilla y León.

Porque, si hablamos de viviendas –que es el motivo de la pregunta–, usted ha anunciado mucho y ha hecho muy poco; usted ha hecho propaganda electoral permanentemente.

Mire, allá por el año mil diecinueve usted comprometió, prometió, 3.000 viviendas; en el año dos mil veintidós, 1.500 viviendas a principio de año, para luego subir la apuesta 1.100 más, 2.600 viviendas; en el año dos mil veintitrés, a través del Plan Tuya, usted alcanzó la cifra de 1.200 viviendas; en el dos mil veinticuatro, esta vez para los jóvenes del mundo rural, 2.000 viviendas más; en el dos mil veinticinco volvió a repetir cifra, 2.000 viviendas; y en el dos mil veintiséis –año electoral–, tan solo en un municipio pequeño de Soria, municipio de Ólvega, la cifra la subía hasta las 800 viviendas para un municipio de apenas 3.000 habitantes.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

¿Cuántas veces cuenta usted la misma vivienda? ¿Qué hace, como el parchís, come una y suma veinte? *[Aplausos]*. La realidad, señor Mañueco, la realidad tozuda son los datos que usted mismo y su Consejería trasladan al Ministerio de Vivienda para el Observatorio de la Vivienda Nacional: entre el año dos mil veintiuno y dos mil veinticinco usted y su Gobierno construyeron 910 viviendas. Un astronómico récord de 82 viviendas al año para las nueve provincias de nuestra Comunidad, para los 2.248 municipios; apenas 82 viviendas. Récord total y absoluto.

Qué lejos quedan aquellos años 80, en los que 71 de cada 100 viviendas tenían algún tipo de protección oficial. Usted ha llegado al récord absoluto de tener una, tan solo una de cada 100 viviendas que se construyen en esta Comunidad con algún tipo de protección oficial.

Y más récords que usted tiene con respecto a la vivienda: el parque autonómico de vivienda de Castilla y León se ha visto reducido en un 45 %; algún día nos dirá qué ha hecho con ese 45 % de viviendas. Pero han pasado de 9.600 a 5.352, seguramente algún movimiento especulativo como el de "villa gaviota", aquí, en Valladolid. También se ha visto reducido en un 8 % el parque autonómico de alquiler social de la vivienda. Y usted ostenta también ese maldito récord, que ya son 2.862 los demandantes de vivienda en nuestra Comunidad Autónoma; en tan solo un año se han incrementado en más de un 50 %.

Y ahora que se ha enterado, gracias a los reales decretos que pretende aprobar el Gobierno de España –que usted piensa recurrir– que las competencias exclusivas en materia de vivienda, según recoge el Estatuto de Autonomía, son estrictamente de la Comunidad Autónoma, la pregunta es: ¿cuándo y cómo piensa ejercer esas competencias? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Martínez Mínguez. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Habla usted de los decretos, esos decretos que han supuesto el descalabro de Sánchez en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*. Ese batacazo ha provocado que tuviera que convocar elecciones Sánchez; y ahora, utilizando una vez más las trampas que le caracterizan, quiere saltarse el Congreso de los Diputados y la voluntad popular. Señorías, Sánchez siempre encuentra el atajo dentro del Estado de derecho; eso se llama filibusterismo político. *[Aplausos].*

Mire, si su partido quiere hacer una política seria de vivienda lo que tiene que hacer simplemente es copiar lo que estamos haciendo en Castilla y León: construyendo más viviendas que nunca, dando más ayudas que nunca.

Ese decreto del que usted ha hablado y que ha provocado las elecciones generales –por fin–, han... son una chapuza jurídica. Aparte de eso, lo que supone también es que es una improvisación absoluta. Y, además le he visto yo a usted no solo con cacao de papeles, sino con cacao de números.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Mire, esos decretos lo que hacen es empeorar la situación, lo que hacen es perjudicar a los inquilinos y a los propietarios, y lo han hecho al margen de las Comunidades Autónomas. Por favor, que copien el modelo de vivienda de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias, señor presidente, señor Fernández Mañueco. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Señor Mañueco, mal cazador es aquel que vende la piel del oso antes de cazarlo: espérese al resultado de las urnas este próximo veintinueve de noviembre, y se le va a quedar la misma cara que el veintitrés de julio pasado cuando volvieron a perder las elecciones. *[Aplausos].*

Pero, mire, cuando habla usted de chapuza jurídica, cuando habla de invasión de competencias, lo que está ignorando es el clamor de la ciudadanía que está en nuestras calles; lo que está ignorando es como hay muchas personas en estado de vulnerabilidad, como Maricarmen, que tienen que verse limitadas por la acción depredadora de convertir un derecho de ciudadanía que es la vivienda en un bien del mercado, que es lo que ustedes nos están haciendo en Castilla y León.

Y lo que pretenden precisamente estos reales decretos es atender ese clamor de la ciudadanía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Martínez, se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

... de garantizar la vivienda como un derecho de todos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, aquí hay dos modelos: uno, el del Gobierno de Castilla y León, que estamos centrados en mejorar la vida de la gente, dando más ayudas al alquiler que nunca, más de 22.000 familias; construyendo más

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

vivienda pública que nunca –en alquiler y en compra–, 1.260 viviendas se están ejecutando en estos momentos; ahora tenemos los impuestos a la vivienda más bajos que nunca, y los vamos a seguir bajando en las próximas semanas cuando se aprueben los Presupuestos; también damos avales para poder pedir el cien por cien de la hipoteca; vamos a poner en marcha la cuenta ahorro vivienda joven para que los jóvenes puedan comprar su vivienda. Este es el modelo de éxito de la política de vivienda de Castilla y León; de este Gobierno, señoría. *[Aplausos].*

¿Cuál es su modelo? ¿Cuál es la cara después de unas elecciones? La suya. Usted, hoy más que nunca, representa el fracaso de su partido cuando hablamos de vivienda; usted más que nunca representa la derrota electoral en unas elecciones; y también supone el fracaso, la ineptitud, la incapacidad. ¿Dónde están las 180.000 viviendas que prometió Sánchez? El bodrio jurídico que genera inseguridad a propietarios y a inquilinos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, cuando Sánchez llegó a la Moncloa, cuando Sánchez llegó a la Moncloa, la vivienda era el problema número 16 de los españoles; ahora es el problema número 1, señoría. *[Aplausos]*. Y querían arreglar en una semana lo que han estado estropeando durante 8 años. Esa es la realidad: un fracaso completo. Su modelo, su legado, el del Partido Socialista, es una gestión incapaz, una chapuza jurídica y una fractura social. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la... la palabra ahora doña Alicia Gallego González. Cuando quiera.

POP/000032

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace de su gestión en materia de sanidad en las tres provincias de la región leonesa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gallego González. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. El Gobierno de Castilla y León está mejorando la sanidad en todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, y también en distintos aspectos: en infraestructura, en tecnología, en prestación, en servicios... en fin, también en prevención. Yo creo que es una buena labor la que se está desarrollando en este servicio público tan importante para la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues efectivamente es importante, porque, si la vivienda es la primera prioridad para los ciudadanos, la sanidad es la tercera. Y déjeme que no coincida con usted, porque no veo la misma importancia en sus políticas públicas; más al contrario, lo que vemos es un deterioro silencioso y sistemático de nuestra sanidad pública y, sobre todo, una carrera de obstáculos según donde se viva. Es decir, las provincias no están todas igualmente atendidas. Y parece que ustedes gobiernan de espaldas a la... a la sociedad y, sobre todo, a cómo tenemos la demografía en ciertas provincias.

No podemos olvidar que León, Zamora y Salamanca tienen despoblación y envejecimiento, datos muy importantes en materia sanitaria. Porque la población está envejecida: más del 30 % tiene 65 o más; lo cual hace que, unida a la atomización del territorio y el envejecimiento, estas personas tengan una prevalencia en enfermedades crónicas, pluripatologías y dependencia, y más cuando al mundo rural se le están cerrando los consultorios, o la excusa de que no hay facultativos.

Ahora me gustaría que me explicara cuál es su criterio para poder decirle a los ciudadanos de Zamora el por qué esa unidad de ictus no tiene neurólogos y, sin embargo, abren otras en un tiempo más o menos similar. ¿Le parece honesto? ¿Hay cohesión social, territorial? ¿Y para todos los ciudadanos se gobierna igual? Y más aún, las infraestructuras de las que antes me hablaba son de hace 23 años: Villalpalo... Villalpaldo... Villalpando –perdón–, Virgen de la Concha, podemos hablar del Zurguén, podemos hablar de Villaquilambre –el solar está igual que el instituto que todavía estamos esperando–, Ponferrada 1, las unidades de reproducción asistida, la ampliación de luz y radioterapia. Es decir, son un suma y sigue de cómo están las infraestructuras realmente en esta Comunidad y en esta región leonesa.

Pero ustedes siempre hacen la misma excusa, es decir: falta de facultativos como explicación de por qué no están atendiendo un servicio público de calidad –parece que el informe del Colegio de Médicos no dice lo mismo–; o cómo el número de enfermeras la ratio es inferior a lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud: 5 de 9 –que debería de haber– por cada 1.000 pacientes.

Y las listas de espera parece que están pues saturadas no, lo siguiente; porque si la primera cita hay que esperar 104 días, si vamos hospital por hospital, vemos que todavía se alarga en exceso, por ejemplo, para León. Traumatología sigue siendo uno de los problemas graves que tiene esta Comunidad a la hora de ser atendidos por esta dolencia. O pediatría; pediatría, donde ustedes también se excusan, y vemos como La Bañeza... tuvieron que venir aquí las madres para reclamar ese servicio, en Cistierna, León, Garrido Sur, cuando buscan pues quitar en un sitio para poner en otro. Es que así se hace difícil fijar población, si no se dan servicios públicos de calidad, y más a las familias jóvenes. O podemos hablar de la asociación OncoBierzo, donde realmente cómo gestiona esta Comunidad Autónoma la sanidad pública lo tienen expuesto en Madrid; vaya usted y verá como dicen que no se trata igual según donde se viva. El código postal parece que sí que tiene importancia para recibir servicios públicos de calidad o no. 3,5 facultativos de oncología parece que no llegan a la necesaria ratio, que serían 4, 5, si no, 6 los necesarios. Y cómo ha sido denunciado en la Comisión Europea. Con lo cual, su sistema tampoco queda muy bien.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Decir todo esto pues no es sino decir 19 años de promesas incumplidas con respecto a la radioterapia del Bierzo; consultas y pruebas que también para el Bierzo y Laciana tienen un retraso de 204 días; uno de cuatro... una de cuatro personas está en lista de espera de toda esta Comunidad Autónoma está en ese territorio. La demora quirúrgica disparada también en el Bierzo, porque dobla a la media de esta Comunidad: 201 día, 3.000 personas pendientes de cirugía. Además de que ahora ya parece que la prioridad no es esta, hablan de que tienen otras, porque también las listas así lo dicen: en traumatología, radiología, anestesistas, otorrinolaringólogos... es decir, un suma y sigue.

Pero no quiero finalizar esta exposición sin antes decirle que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Gallego González, se le ha terminado el tiempo.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Bueno, pues entonces nada, finalizo ya. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Ya sabemos que se han convocado elecciones, pero eso no le da a usted derecho a emplear una estrategia que es peor que la mentira, que es una media verdad, porque toda su intervención está plagada de incorrecciones y de medias verdades, señoría. *[Aplausos]*. Le voy a poner solo un ejemplo: no se ha cerrado ningún consultorio médico en Castilla y León. Punto.

Sí que es verdad que la falta de profesionales es lo que frena el que podamos mejorar las listas de espera, entre otras cosas, y también en la atención sanitaria. Pero ¿cuál es el problema de la falta de profesionales? El problema fundamental de la falta de profesionales la tienen sus socios preferentes; están ahí al lado, sí, sí. No, si están gobernando ustedes con ellos en el Ayuntamiento y en la Diputación Provincial de León, señoría, esa es la verdad. Sánchez no ha movido ni un dedo por la falta de médicos, no en esta Comunidad: en todo el país. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Santos Reyero, no tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Ahí no ha habido ningún agravio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Luego podrá hacer su pregunta. Gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Lleva muchos años el señor Sánchez poniendo de manifiesto su ineficacia y su inacción, y nosotros denunciándolo desde el Gobierno. Las listas de espera, habla usted. Mire, le voy a decir una cosa: el principal responsable del incremento de las listas de espera se llama el Gobierno de Sánchez *[aplausos]*, que es el peor Gobierno de la democracia. Sus socios –no lo olvidemos–, sus socios –para que lo tenga todo el mundo claro–, que han estado provocando desde el Ministerio de Sanidad huelga tras huelga de los profesionales médicos faltándoles totalmente al respeto.

Mire, nosotros mejoramos la sanidad en todas las provincias de Castilla y León. Le voy a recordar tan solo algunos centros de salud y hospitales: el Hospital de Salamanca, el Hospital... la ampliación del Hospital de Soria, también la renovación tecnológica de los hospitales de Zamora, de León. Ha hablado usted del Hospital del Bierzo; mal momento para hablar de la tecnología en el Hospital del Bierzo cuando acabamos de licitar la... las obras para la unidad de radioterapia en el Hospital del Bierzo; que se sigue atendiendo la unidad de radioterapia de manera gratuita con las clínicas concertadas. Ahí están los centros de salud de Parada del Molino, de Alcañices, de Prosperidad, de Santa Marta de Tormes, de San Andrés de Rabanedo, de El Ejido, de Bembibre... en fin, son largos.

Pero también querría hablar de otras provincias: de Nueva Segovia; el de la Magdalena, de Valladolid; también el de El Silo, de Burgos; Ávila Norte; podría recordar el de Milagrosa, en Soria; Aguilar de Campoo; etcétera, etcétera, etcétera.

Podíamos hablar del transporte sanitario urgente, señorías: diez helicópteros medicalizados, dos de ellos en la provincia de León, su provincia –no sé si usted lo sabe–. También hay más ambulancias en nuestra Comunidad Autónoma.

En resumen: gestión eficaz en el ámbito de la sanidad para que todas las provincias se sientan orgullosas, como nos sentimos nosotros, de la sanidad pública de nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra doña Nuria Rubio García.

POP/000033

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿En qué datos concretos se basa para sostener que no caben más menores no acompañados en Castilla y León? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rubio García. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente primero y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, don Carlos Pollán Fernández.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERO DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Señoría, me veo en obligación de recordarle que su labor como miembro de la Oposición es controlar la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León, no secundarla.

Respondiendo a su pregunta, hay muchos datos que avalan, pero el principal es el interés superior del menor, el cual nos indica con quién y dónde tienen que estar esos menores: en sus países, al cuidado de sus familias o, en su defecto, con las instituciones tutelares del país de origen. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pollán Fernández. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Señor Pollán, mire, estos días le hemos escuchado en algunas declaraciones que hay que cambiar el rumbo de España. Pero, antes de mirar otros ámbitos, empiece a explicar, por ejemplo, qué rumbo está dando a su Consejería. Ya lleva unos meses al frente de la misma y la verdad es que no sabemos muy bien a qué se dedica.

Le hago esta pregunta sobre los menores no acompañados porque es de lo único que habla usted. Y espero una respuesta rigurosa, no consignas; un diagnóstico del sistema de protección, no un mitin contra Pedro Sánchez, que es a lo único que usted se dedica cuando asiste a sus actos públicos. Se ve que de su gestión tiene poco o nada que contar.

Mire, hay una amplia diferencia entre la capacidad ordinaria que establece la normativa estatal y las plazas que su Gobierno decide habilitar. Explíquela, acredite las necesidades del personal, los recursos disponibles y las inversiones previstas, y diga qué es lo que ha hecho usted exactamente desde que asumió su cargo.

Los menores no acompañados no son un enemigo al que derrotar, son niños y adolescentes que debemos proteger. Ningún niño nace odiando; el odio se aprende cuando los adultos convierten al diferente en una amenaza. Se aprende cuando un vicepresidente señala que hay infancias que merecen protección y otras que merecen sospecha. *[Aplausos].*

De momento, lo único que conocemos de su gestión en estos meses es que su Consejería ha abierto un buzón y busca un asesor. Hombre, la verdad que el asesor falta le hace. En cuanto al buzón, una idea superoriginal, no la habíamos escuchado antes; no sé si sabe que para recibir propuestas ya tiene usted un correo. Lo que esperamos son respuestas; y las personas vulnerables necesitan protección, no propaganda.

Y mire, ahora llega una campaña electoral, una oportunidad para confrontar proyectos. Ustedes ya sabemos que están en contra de las personas que vienen de fuera a buscar un futuro a una tierra que, además, necesita gente, que están realizando los trabajos que nosotros aquí no queremos hacer y que frenan la sangría de autónomos que sufrimos en León y en Castilla. Pero también están en contra de los pensionistas, a quienes les quieren quitar la pensión y privatizar el sistema; a

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

las mujeres... de las mujeres maltratadas, de las que ustedes dicen que son unas desalmadas; de las personas que necesitan cobrar una prestación social porque se encuentran en situación de desempleo; o de las que pagan un... un alquiler abusivo inasumible. Hombre, para defender tanto nuestra patria, defienden muy poco a las personas que la forman; es más, no es que las defiendan, es que las atacan.

Señor Pollán, utilice la energía que dedica día a día a combatir la acogida de menores no acompañados para crear recursos para las personas que más lo necesitan y deje de utilizar su cargo para difundir soflamas racistas, porque cada vez que habla nos avergüenza profundamente como... como Comunidad; aunque más nos avergüenza el señor que se sienta a su izquierda, el señor Mañueco, que es el responsable de entregarle estas competencias a cambio de su sillón y especialista en desaparecer y agachar la cabeza de forma cobarde cuando toca dar la cara y asumir responsabilidades. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rubio García. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León, señor Pollán Fernández.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERO DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, presidente. Pensé que hoy iba a pasar sin insultarnos, pero ya veo que... que no podía pasar. *[Aplausos].* Le he dicho que cada vez... que cada vez que interviene en este Pleno secunda la... la labor del Gobierno de la Junta de Castilla y León, nos permite exponer una vez más nuestra posición al respecto, la posición que es mayoritariamente respaldada por los ciudadanos de Castilla y León, por muchos de sus votantes también –que es una cuestión que también les fastidia bastante–. Y además le animo a que lo siga haciendo, que nos siga preguntando por la inmigración ilegal, porque no sé qué le parecerá a su jefe, que ayer en su homilía no dijo nada ni de Ceuta ni de la inmigración ilegal; será que ya no le renta a partir de este momento. *[Aplausos].*

Mire, me pide datos y le voy a dar datos que probablemente no le gusten o no le interesen: el paro juvenil en España es más del doble que el desempleo general en España; la tasa AROPE de pobreza o exclusión social entre menores de 16 años nos dice que aproximadamente 1 de cada 3 menores está en riesgo de exclusión social. ¿Qué han hecho ustedes en 8 años de Gobierno para mejorar la vida de los jóvenes y de las familias de Castilla y León? *[Aplausos].* Nada. Nuestras familias y nuestros jóvenes siguen empeñados en sufrir y ustedes siguen empeñados en garantizárselo a los que vienen de fuera.

Le voy a dar más datos: desde dos mil veinticuatro la capacidad real, la capacidad real de acogida de la Junta de Castilla y León, está sobrepasada. No la capacidad del imaginario de los reales decretos del Gobierno de España: la capacidad real. Decretos leyes que, por supuesto, la Junta de Castilla y León ha recurrido. Su jefe, Sánchez, no solo desprecia la realidad de nuestro territorio, sino que además actúa de forma unilateral, sin acuerdo unánime de las Comunidades y sin respetar las competencias en materia de protección de menores, y disfrazando de humanitarismo político lo que es simplemente un frío cálculo político y una utilización de los

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

inmigrantes. ¿Usted qué opina cuando los progenitores de los menores no acompañados o el Gobierno de su país reclama su devolución? Que no (para eso no hay decretos exprés porque como... lo hay para otras cosas).

Señora Rubio, este debate no va solo de datos; va también de principios, en concreto del ya mencionado principio de interés superior del menor. No es competencia de la Junta de Castilla y León ni de ninguna otra Comunidad la instrucción de esos expedientes individualizados, corresponde al Estado; cosa que no está haciendo. Y, mientras dicha competencia no se ejerza, carece de fundamento legal el reparto de esa inmigración por el territorio nacional.

Ya ve que, a diferencia de ustedes, nosotros sí estamos con la legalidad y con el interés superior de los menores. Para su pesar, le anuncio que las conversaciones con las embajadas de alguno de los países de los menores ya se han iniciado; y ahora, principalmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Pollán, se le ha... se le ha termi...

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERO DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... estamos con los menores ceutíes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Pollán, se le ha terminado el tiempo.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERO DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... y ustedes los han olvidado desde hace dos meses. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Pedro Luis González Reglero.

POP/000034

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, gracias. Siguiendo el hilo del experto en derecho –que se va–, el señor Mañueco, diciendo que aprobar a través de la Diputación Permanente decreto ley es una trampa, ustedes, el Partido Popular, son unos tramposos. Les recuerdo que en el año dos mil veintidós y veinticuatro se aprobaron, a través de la Diputación Permanente, dos decretos leyes. *[Aplausos].*

Señor Quiñones: ¿el rigor que usted reclama para estudiar el absentismo laboral lo exige para todo? *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, don Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues sí, señoría. Un Gobierno sensato que aplica el rigor y la seriedad en toda acción de Gobierno y en la acción política del mismo. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Quiñones. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Señor Quiñones, se lo voy a recordar cada vez que le pregunte sobre cualquier cuestión: usted hoy no tenía que estar ahí, y usted lo sabe; tenía que estar cesado. Vamos a ver el rigor que ha tenido usted personalmente a lo largo de este tiempo.

Rigor que tuvo con el Plan Integral de Residuos –¿lo recuerda?– cuando usted era consejero de Medio Ambiente: los tribunales se lo echaron atrás. Rigor. La condena por negar información ambiental sobre varios proyectos en la provincia de Burgos de energías renovables; Quiñones, rigor. La anulación del Plan de Gestión del jabalí; rigor, señor Quiñones. O la nulidad del Plan de Calidad del Aire por Ozono; rigor, señor Quiñones. Y ya la última ha sido la que hemos conocido recientemente: la anulación del proceso de Policía Local en 36 ayuntamientos; rigor, señor Quiñones.

Rigor yo diría que es el de su jefe, el del señor Feijóo. La verdad es que como estadista no tiene parangón. La verdad es que es una cosa bastante asombrosa, ¿no? Porque se permite esta semana hablar del fraude de las bajas laborales, pero no sabe cuánto fraude existe. Rigor, señor Quiñones. Y a la vez propone que las mutuas den el alta. Un rigor verdaderamente absoluto.

Claro, decía el señor... el señor Feijóo que los lunes y los viernes son los días que más bajas cogen los trabajadores. *[Señala al frente]. [Risas. Aplausos].* Sabe de lo que le hablo, ¿no? Hoy ha estado 18 minutos; el mayor absentista que hay en las Cortes de Castilla y León.

Claro, usted dice también que hay que... decía que había que hacer un estudio serio sobre el absentismo, y su jefe, el señor Feijóo, ya ha decidido a quién tiene que dar el alta. Que no es médico porque no quiere, a ver si nos entendemos.

Señor Quiñones, el rigor al que usted hacía mención en el pasado Pleno, ¿qué era, para el estudio o para la propuesta? Conviene aclararlo cuando menos. ¿Porque por qué ustedes y su jefe Feijóo no hablan por ejemplo de las 110.000 horas extras que están sin pagar mensualmente en esta Comunidad Autónoma? *[Aplausos].* Si sumamos... hacemos una extrapolación a lo largo del año, son más de 5.700.000 horas extras sin pagar. Lo que pasa que eso de tocar a la patronal como que no lo ve usted muy bien, ¿verdad? Nosotros seguiremos defendiendo, desde luego, los intereses de la clase trabajadora.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Porque, según su jefe, también dice que si estás enfermo tienes que demostrar que estás suficientemente enfermo. ¿Eso es rigor, señor Quiñones? Ver para creer.

Y la última pregunta que le quería hacer directamente es ese rigor que usted reclama que ha dicho anteriormente: si va a exigir el mismo rigor para poner en cuestión que un trabajador esté de baja expedida por un profesional médico. Para ustedes, una baja de un trabajador merece toda la sospecha del mundo; lo están demostrando día a día, usted y su jefe también. Pero una propuesta de su partido no merece ningún rigor, ningún estudio, ¿sobre basada en qué?

Mire, lo que las mutuas han deseado... lo que las empresas han deseado durante muchos años, que era que las mutuas ejercieran y dieran las bajas de contingencias comunes, ustedes... –es el sueño húmedo de las propias mutuas–, y ustedes se lo están dando en bandeja. Ustedes... (Acabo, presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor González Reglero, se le acabado el tiempo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... ustedes no están buscando una rigurosidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor González Reglero, se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Usted lo único que busca... *[El presidente retira la palabra al orador]*. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra el consejero de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. ¿Pero qué le pasa a usted, señor Reglero? Está usted extraño: empieza su intervención siempre haciendo una réplica a la pregunta anterior que ha contestado el Gobierno; sigue... *[aplausos]* ... sigue preguntando al consejero por unas responsabilidades sobre responsabilidades de años anteriores; continúa hablando de cosas, mezclando cuestiones de... de Feijóo. Oiga, que esto es la Junta de Castilla y León y esto es el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Entonces, a ver si se han enterado, ¿eh?

Segundo: ¿por qué no se atreve, cuando hace las preguntas, con más valentía a preguntar? Porque usted la pregunta que ha hecho en la propuesta que hizo a la Mesa y que se admitió es exactamente la misma: ¿El rigor que usted reclama para estudiar el absentismo laboral también lo exige para todo? Una pregunta críptica a ver si no le doy pistas sobre lo que voy a preguntar y le pillo al consejero. Tenga usted más valentía, y cuando quiera que conteste el consejero algo, pregúntelo, que esa es la labor que tiene usted que hacer de Oposición. *[Aplausos].* No, ya, ya, sí, parece que sí, parece que a

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

usted le molesta y tiembla. Y, de hecho, hombre, lo del rigor le ha llegado al alma, ¿eh?, el que le acusara de falta de rigor lo ha interiorizado usted de forma extraordinaria.

Mire, usted ha mezclado cosas incluso criticando la labor de la Inspección de Trabajo del Gobierno de España. Sí, sí, entre las cosas que usted decía que no se hacían está la labor de la Inspección de Trabajo del Gobierno de España. La pregunta se la contesté en el anterior Pleno, la repasa usted y ahí está todo contestado.

Y habla usted de resoluciones que se han dictado, judiciales, a lo largo de... de estos años en ese repaso que ha hecho de mi gestión. Hombre, pues entre cientos y miles de decisiones y resoluciones, alguna hay impugnada judicialmente, que nos han dado prácticamente todas la razón. Y en las que no nos la ha dado, señoría, respetamos a los tribunales, respetamos a los que integran esos tribunales, respetamos la sentencia y la aplicamos con rigor. A diferencia de ustedes, que ustedes critican las sentencias –que es legítimo–, pero critican a los jueces que las dictan. *[Aplausos].* No es solo eso, sino es que parece que en sus cloacas, alrededor de ustedes, preparaban actos de violencia supuestamente contra los titulares de los órganos jurisdiccionales. Una criminalización que los jueces determinarán si es cierto y cómo tiene que responder.

Respecto al tema de las policías locales, dice usted: anuló la oposición. Prepárese usted más los temas, señoría, lo que se ha hecho es ser firme a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, que se está ejecutando, que se ejecuta bajo el principio de que ningún aspirante va a quedar sin su plaza, ningún ayuntamiento va a quedar perjudicado; y, por lo tanto, va a ingresar nuevos policías locales a esta magnífica Policía de Castilla y León. A diferencia de los cientos y cientos de impugnaciones que las plazas del Ministerio del Interior en la escala básica de la Policía, en la escala ejecutiva, en cabos y guardias civiles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Suárez-Quiñones, se ha... se le ha terminado el tiempo.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Sí, termino). Eso sí que es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

No, no, se le ha... es que se le ha terminado el tiempo.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Nada que ver la dimensión de los dos temas... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Patricia Gómez Urbán.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

POP/000035

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Quiñones, es extraño lo suyo, le... le molesta que le preguntemos cuando no... cuando no son sus competencias; pero también le molesta que le preguntásemos durante muchos Plenos su responsabilidad en los graves incendios que ocurrieron en León mientras usted estaba de cañas y tapas por Gijón. *[Aplausos].*

Y, ahora sí, la pregunta: ¿hasta cuándo va la Junta de Castilla y León, el Partido Popular y el señor Mañueco a... va a continuar despreciando a... a usuarios y pacientes del Hospital Clínico Universitario de mi ciudad, Valladolid? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, rechazo rotundamente el planteamiento de su pregunta: la Junta de Castilla y León no desprecia a los pacientes ni usuarios del Hospital Clínico de Valladolid ni del resto de la Comunidad. De hecho, cada una de nuestras actuaciones tiene el objetivo contrario: preservar, reforzar y mejorar la atención sanitaria que reciben los vallisoletanos y todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor Vázquez. Pues llámeme loca, pero lo disimulan ustedes muy bien. Porque, mire, los vallisoletanos y las vallisoletanas conocemos perfectamente el lamentable estado en el que se encuentra el Hospital Clínico Universitario de Valladolid; de hecho, creo que también usted lo conoce. Y ese lamentable estado lleva el sello del PP, porque llevan más de 35 años gobernando y 24 años con las transferencias en sanidad completa... con las competencias en sanidad transferidas.

Las obras de reforma y rehabilitación del Hospital Clínico empezaron en el dos mil tres, tenían que haber acabado en el dos mil trece, estamos en el año dos mil veintiséis: 13 años de retraso. Y los 13 años de retraso... de esos 13 años, 8 llevan el nombre del señor que ya no está, del señor Alfonso Fernández Mañueco. Fíjese, durante estos 8 años, Mañueco no ha hecho nada, ni siquiera presupuestó una partida para esas obras en esos llamados Presupuestos *fake*; ni en esos, ni en ninguno.

Y aun así y todo, tiene el cuajo el señor Mañueco de presentarse en un acto de Valladolid y, riéndose a la cara de todos los vallisoletanos, diciendo que los 20 años anteriores no, pero que este sí, que este iba a acabar con las obras de reforma y de... de reforma y rehabilitación de los... del Hospital Clínico. Alucinante el cuajo de Mañueco. Pero alucinante fue ver cómo las señorías del Partido Popular, los cargos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

públicos institucionales, aplaudían a la enésima mentira de Mañueco. Yo cuando lo vi me pregunté: ¿qué aplaude esta gente?, ¿acaso aplauden las mentiras de Mañueco?, ¿aplauden los 13 años de retrasos?, ¿aplauden cómo está deteriorado el Hospital Clínico, la rampa casi inaccesible, los ascensores insuficientes, las escaleras peligrosas de lo deterioradas que están? ¿O acaso aplaude que no hay acondicionado en las plantas y aulas del Hospital Clínico?, ¿o que en las habitaciones pequeñísimas haya tres camas?, ¿o que no haya baños en muchas de ellas y los pacientes y usuarios tengan que irse al final del pasillo? ¿O quizás lo que... lo que aplauden es que en el solar donde tenía que ir el centro de consultas ahora sea un... un solar totalmente insalubre y lleno de cagadas de palomas? Exactamente, díganme qué aplaudían, porque yo como vallisoletana no solo no lo entiendo, sino que además me ofende.

Por cierto, hay que tener cuajo para decir eso; pero hay que tener la cara de... la cara de cemento armado para lo que ha dicho el señor Mañueco con el centro de salud de La Magdalena: 13 años han esperado los vecinos y vecinas del... del barrio de la Magdalena para que llegara su nuevo centro de salud.

Pero, fíjense, si esto les parecía que era difícil de superar, el último esperpento referente al Hospital Clínico Universitario lo hemos vivido aquí, en estas Cortes. El pasado mes de julio, este grupo parlamentario, los procuradores y... por Valladolid, presentamos una iniciativa para instar a la Junta a que, por fin, finalizasen las obras. Se convocó la Comisión, esa iniciativa estaba dentro del orden del día, pero se desconvocó la Comisión y por o... y por magi... y por obra y suerte desapareció esa iniciativa del orden del día. No era magia; fue el Partido Popular impidiendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Gómez Urbán, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Termino). ... impidiendo que se debatiese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Tiene que...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... de esa iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... tiene que ir terminando ya.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Termino ya, si me deja... *[El presidente retira la palabra a la oradora].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sí. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Para un turno de dúplica, tiene la palabra ahora el consejero de Sanidad y Bienestar Social *[murmullos]*, señor Vázquez Ramos. Silencio, por favor. Cuando quiera.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Mire, señora Gómez, me va a permitir que, dada mi condición de médico, jamás la llame a usted loca. Mire, usted utiliza una palabra muy grave: desprecio. Y lo utiliza de manera equivocada y además mendaz. ¿De verdad habla de desprecio cuando la Junta de Castilla y León sigue manteniendo... invirtiendo infraestructuras sanitarias, incorporando tecnología, reforzando servicios y trabajando cada día para la atención a los pacientes? Señoría, el desprecio no se mide por los titulares que ustedes intentan construir ni por... ni por lo que diga usted aquí, sino por los hechos.

Pero, si quiere hablar de desprecio, vamos a hablar de un Gobierno socialista, el de su compañero Sánchez, incapaz de dar respuesta al problema de la vivienda que sufren miles de familias y jóvenes; incapaz de hacer frente al desafío migratorio, la invasión de Ceuta y la situación de abandono a los ceutíes; o de respetar plenamente el papel de las instituciones cuando sus decisiones no se ajustan a sus intereses políticos. *[Aplausos].*

Aquí, la realidad es muy distinta de la que usted intenta dibujar. Aquí no hay abandono ni desprecio; hay profesionales comprometidos, inversiones, tecnología y un Gobierno autonómico trabajando para mejorar la asistencia sanitaria.

Desprecio sería renunciar a invertir en la sanidad pública; y en la anterior legislatura se invirtieron casi 75 millones de euros en obras y equipamiento en la provincia de Valladolid y casi el 50 % en el Clínico.

Desprecio sería condenar a un hospital a la obsolescencia tecnológica; y es justamente lo contrario de lo que ha hecho la Junta: el Hospital Clínico ha incorporado aceleradores lineales, PET-TAC, resonancia magnética, TAC, angiógrafo digital vascular, robots quirúrgicos, exoesqueleto, tecnología diagnóstica de última generación, como el secuenciador masivo, los escáneres de patología digital, así como otros equipamientos diagnósticos y terapéuticos punteros.

Desprecio sería no dotar a un hospital de profesionales; y el Clínico ha incrementado su plantilla orgánica en 250 plazas desde el dos mil veintidós y se han fidelizado más de 200 profesionales en el último año.

Desprecio sería no actuar cuando aparecen dificultades... *[aplausos];* y nosotros las afrontamos, buscamos soluciones y tomamos decisiones.

Por eso, señora Gómez, usted no puede hablar de desprecio, porque frente a sus palabras están los hechos. Y le diré algo más: el Hospital Clínico de Valladolid es un centro de referencia nacional e internacional, con extraordinarios profesionales y con una actividad asistencial docente e investigadora de primer nivel.

Como vallisoletana debería sentirse orgullosa de ellos en lugar de sumarse permanentemente -por favor- a un discurso de descrédito que no se corresponde con la realidad. Somos conscientes de que la población de Valladolid reclama una mejora en las instalaciones del Hospital Clínico -tienen razón-, y no le quepa duda de que vamos a actuar. De hecho, en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad se incluirá una partida para acometer las actuaciones de mejora de la infraestructura. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jesús Iñaki Gómez Domínguez.

POP/000036

EL SEÑOR GÓMEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En mayo de dos mil veintiuno la Junta de Castilla y León anunció la creación de un nuevo centro asistencial multiservicios con 192 plazas para el cuidado de nuestras personas mayores. Lo que sucedió a continuación se lo imaginan: retrasos, la obra tenía que terminar en junio de dos mil veinticinco –aún no ha finalizado–, aumentos presupuestarios y también una pérdida de 12 plazas. Ahora hablamos de 180. Por el camino, un rumor que venía a decir que la Residencia de Los Tres Árboles, en Zamora, con 167 camas asistenciales, se iba a cerrar. Ese rumor se convirtió en globo sonda de la Junta de Castilla y León, no desmentido en ningún momento.

Y por eso le pregunto, señorías de la Junta de Castilla y León: ¿cuáles son las razones que esgrimen para el cierre de este centro? Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Gómez Domínguez. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León no solo mantiene las 167 plazas de la Residencia Tres Árboles, en Zamora, sino que amplía y mejora la atención residencial que se presta a las personas mayores de esa provincia.

La futura residencia de personas mayores de Zamora, plenamente adaptada al nuevo modelo de cuidados y a las necesidades de las personas en situación de dependencia, contará con 180 plazas residenciales y 15 de centro de día; es decir: más capacidad, mejores servicios y unas instalaciones diseñadas para ofrecer una atención más cercana, personalizada y de mejor calidad.

Por tanto, señoría, aquí no hay pérdida de recursos; hay una apuesta clara de la Junta de Castilla y León por reforzar y mejorar la atención a los mayores de Zamora. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Gómez Domínguez.

EL SEÑOR GÓMEZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Y gracias por su sinceridad, consejero. No me ha quedado muy claro: entiendo que sí que cierra, ¿no? Si es así, no sé cómo lo van a explicar la señora vicepresidenta y la señora portavoz en Zamora si alguien les

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

pregunta. Pero yo entonces no entendería que 13 nuevas camas asistenciales nos van a costar casi 30 millones de euros. Si es lo que he entendido, que en un futuro la residencia se va a cerrar, yo le pido a los señores de la Junta de Castilla y León y a las señoras de la Junta de Castilla... les ruego que mantengan abierta la Residencia de Los Tres Árboles, porque es un clamor social. Por muchos motivos.

Y permítame... (Casi me da miedo hablar, señor presidente; le pido un poco de cintura, a ver si no me corta la palabra). Pero permítame que le dé solo unos datos. Esa residencia se inauguró en mil novecientos setenta y cuatro. En ese período, nuestra provincia ha perdido 50.000 habitantes; sin embargo, hemos cuadruplicado la cantidad de octogenarios, pasando de algo más de 5.000 a más de 20.000 en la actualidad. Y tres razones que me parecen importantes:

Una, una familia que cuida de sus hijos y mira de reojo a la atención de sus mayores, por cualquier motivo, tiene que ingresar a alguno de ellos o a los dos en una residencia: cuatro años de espera para ingresar en una residencia pública. Hablamos de cantidades en la concertada y en la privada de 2.200-2.500 hasta 3.000 euros; para una familia pueden ser 6.000 euros al mes. ¿Qué familia se puede permitir eso? Ahí tiene que estar lo público, ahí es donde, precisamente, tiene que estar lo público para salvaguardar esas familias.

Segundo -y me parece importante también-, las 167 personas que viven en la Residencia de Los Tres Árboles, ¿han pensado en ellas, señorías? ¿Vamos a mover a esas 167 personas de muy avanzada edad? ¿Las vamos a sacar de su casa? Esto me parece un hecho fundamental.

Y tercero, y más importante aún, y me parece clave: estamos hablando de los hombres y mujeres que vivieron la... la época, la etapa más gris de nuestro país, la posguerra. Se partieron el alma para dejarnos un futuro mejor; se merecen que les prestemos el mayor de los cuidados. Hagan lo que tengan que hacer. Estudien la Residencia de Los Tres Árboles, hagamos reformas, proyectos. Estamos en deuda con los hombres y mujeres que nos trajeron hasta aquí. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Gómez Domínguez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero, según... señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señor Gómez, es usted muy poco perspicaz, pero, vamos, intentaré explicarme mejor ahora.

La Residencia de Los Tres Árboles supera ya los 50 años de antigüedad y presenta importantes limitaciones arquitectónicas y estructurales que dificultan su adaptación al actual modelo de cuidados y a los estándares de accesibilidad, seguridad y calidad asistencial.

De hecho, señoría, basta recordar que la construcción de la nueva residencia fue incorporada al Acuerdo del Diálogo Social precisamente porque los informes técnicos concluían que la reconversión integral del edificio no era viable. Por eso, la Junta de Castilla y León tomó una decisión responsable: dejar de invertir recursos en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

mantener un modelo agotado y apostar por una nueva residencia, con una inversión superior a 26 millones de euros, diseñada para responder a las necesidades reales de los mayores y dependientes de Zamora.

Señor Gómez, las zamoranas y los zamoranos merecen una residencia del siglo XXI; merecen instalaciones pensadas para la convivencia, la autonomía personal y los nuevos cuidados, y eso es exactamente lo que está haciendo la Junta: sustituir un edificio que ha llegado al límite de sus posibilidades por un centro moderno, accesible, innovador y plenamente adaptado al nuevo modelo asistencial.

En cualquier caso, estamos valorando las diferentes alternativas para el edificio de Los Tres Árboles, conforme a las necesidades de la provincia y al interés general.

Mire, no se va a cerrar, señoría. Le repito para que no ande enredando: no se va a cerrar. *[Aplausos].*

Lo que no haremos es caer en debates ficticios ni anticipar decisiones que hoy no proceden, máxime cuando la titularidad del edificio corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social y no a la Junta.

Señoría, lo difícil de entender es que ustedes parezcan más preocupados por conservar un edificio que por respaldar el enorme avance que va a suponer la nueva residencia. Nosotros hablamos de más plazas, mejores servicios, unidades de convivencia, accesibilidad, innovación y mejores cuidados; ustedes siguen defendiendo la continuidad de un edificio que los propios informes técnicos ya consideraban incompatible con el modelo asistencial.

Pero me temo que esta polémica no tiene tanto que ver con la atención a los mayores como intentar desacreditar una actuación que va a representar el mayor salto de calidad en la... en la atención residencial en Zamora en décadas, y, sobre todo, intentar recuperar la iniciativa política que otros que antes estuvieron en su partido les han arrebatado. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Benjamín Fernández Martínez.

POP/000037

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, la historia de la rehabilitación integral del centro de salud de Pinilla es la historia de una nefasta planificación, y aquí ya le doy la respuesta a la pregunta que luego formularé.

Anunciado en dos mil diez, las obras no arrancaron hasta dos mil once, y sufrieron... hasta dos mil veintiuno, y sufrieron parones, rescisiones y retrasos, hasta reabrir en julio de dos mil veinticinco.

Frente a esta improvisación, tanto la asociación vecinal como el Partido Socialista siempre abogamos por la... por la opción más sensata: construir un edificio completamente nuevo y correctamente dimensionado.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

La realidad nos ha dado la razón, y lo ha hecho con un documento suyo. El diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, apenas ocho meses después de reabrir, usted mismo firmó una carta dirigida al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo pidiendo la cesión de casi 200 metros cuadrados en la casa... en la Casa de Cultura para ubicar la unidad de fisioterapia. Millones de euros gastados y quince años de espera para acabar pidiendo dependencias prestadas al municipio.

Por ello, preguntamos: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la planificación y gestión realizada en la rehabilitación integral del centro de salud de Pinilla, considerando que, tras su reapertura, se ha evidenciado una falta de espacio para albergar el servicio de fisioterapia? Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Martínez. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, la Junta valora de modo muy positivo la rehabilitación integral del centro de salud de Pinilla. Se trata de un centro con instalaciones modernas, accesibles y eficientes, con mejores espacios para pacientes y profesionales.

Y no solo es la Junta quien valora positivamente esta infraestructura sanitaria, porque, para su desgracia política, los usuarios de la zona básica de San Andrés del Rabanedo-Pinilla también lo valoran, y además muy positivamente. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Un gran éxito, 15 años, y todavía no está completo. Decía el... el cantante Carlos Gardel que 20 años no es nada. Supongo que esa es su medida de tiempo, pero no se refería a este... a este aspecto.

Para ustedes, todo lo que sea menos de 20 años parece que es un éxito rotundo. 20 años no es nada, 40 años es casi nada, y, en realidad, para los mortales es media vida, y es el tiempo que llevan ustedes gobernando -para nuestra desgracia-.

Al final... planteamos a su pregunta dos escenarios: o una absoluta incompetencia que, tras 15 años de promesas y millones gastados, hayan sido incapaces de calcular el... el espacio; un recorte premeditado, porque proyectaron un centro a sabiendas de que quedaba corto de espacio, porque jamás tuvieron la intención de albergar ni la fisioterapia ni de devolver las urgencias suprimidas en dos mil once.

Señor consejero, los... además, la prioridad de esta reforma ha sido la fachada. Nos han vendido en la prensa la majestuosa obra por su fachada con mármol travertino, presumiendo que es el mismo que la basílica de... de San Pedro del Vaticano.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Pero, señor consejero, los vecinos no querían un templo vaticano de mármol; querían fisioterapia y urgencias. Y ni en lo práctico han acertado, porque se han gastado un pastizal en estética, han construido un *hall* con suelo granulado y las camillas van a saltos. Esto también es improvisación.

Y si van a construir un centro... un edificio anexo, no vuelvan a perpetrar esta chapuza. Exigimos un espacio sanitario real para la fisioterapia y la recuperación irrenunciable del Servicio de Urgencias y Atención Continuada, porque no es de recibo que un centro de salud se cerrase este viernes a las tres de la tarde y no haya vuelto a abrir hasta hoy, martes, a las ocho de la mañana. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Martínez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Anda, señor... señor Fernández, son ustedes los únicos para hablar de retrasos en las obras públicas. Joer, menudo ejemplo. En su pregunta se denota tanta manipulación como desconocimiento y un error manifiesto en el planteamiento, todo ello con un fin único: empañar la puesta en funcionamiento de una infraestructura muy necesaria para San Andrés del Rabanedo; a pesar de que es bueno para los ciudadanos, ustedes no lo pueden soportar.

En julio de dos mil veinticinco reabrió sus puertas con más de un 20 % de incremento respecto al espacio previo; no con el mismo, señoría, con más espacio; calculamos el espacio. Y, siguiendo el plan funcional, incorporando más consultas de medicina familiar, pediatría y enfermería, así como una unidad de preparación al parto, sala de extracciones, laboratorio y zona administrativa. Una infraestructura moderna, funcional y sostenible al servicio de 21.000 ciudadanos procedentes de 3 municipios y 15 localidades.

Atendiendo al incremento de procedimientos de fisioterapia y al importante volumen asistencial de la unidad de Trobajo del Camino, así como a la vocación de proximidad en la asistencia que rige nuestra política sanitaria, en febrero de dos mil veintiséis la Gerencia de Atención Primaria de León solicitó la creación de una unidad de fisioterapia en esa zona básica. A partir de aquí, la colaboración con el ayuntamiento –que precisamente no es de su fuerza política– ha permitido contar desde el doce de mayo con un local de 192 metros cuadrados en la sala de cultura del municipio. La Junta ha desarrollado las adecuaciones precisas con una inversión total que supera los 80.000 euros. Y antes de finalizar el año entrará en funcionamiento este nuevo servicio para los ciudadanos de San Andrés del Rabanedo.

Quiero remarcar que próximamente estará en funcionamiento esta nueva prestación, y continuaremos trabajando para integrar esa unidad de modo definitivo en el centro de salud, pero preferimos dar el servicio antes que hacer la obra; no como ustedes. Y, mientras tanto, ustedes, como siempre, intentando convertir una buena noticia para los ciudadanos en una herramienta política de la peor especie; es lo que hacen siempre, no lo pueden evitar, es su condición.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Señoría, continuaremos la apuesta decidida por la mejora de las infraestructuras sanitarias de nuestra Comunidad y aprovecharemos preguntas como esta para poner en valor el trabajo realizado. Y ante tanta manipulación, desconocimiento y falta de rigor, le voy a recordar una frase de lord Kelvin, célebre físico y matemático británico, que ya hace casi dos siglos dijo que lo que no se mejora se degrada siempre. Y ustedes, lejos de mejorar, son unos expertos en degradarse y sobre todo degradar lo que tienen alrededor. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Noelia Merino Hernández.

POP/000038

LA SEÑORA MERINO HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la situación del transporte metropolitano de Salamanca y su alfoz? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Merino Hernández. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, doña Cristina Sanchidrián Blázquez.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Muchas gracias, presidente. Mi valoración es muy favorable. El transporte metropolitano de Salamanca es un servicio consolidado, cada vez más utilizado gracias al Buscyl y en proceso de permanente mejora.

Pero, señoría, hablemos con hechos. Más de 162.000 salamantinos se mueven con Buscyl y ha superado más de 6.000.000 de viajes gratuitos, de los cuales casi 4,2 corresponden al metropolitano. Solo la conexión entre Santa Marta de Tormes y Salamanca concentran 1,6 millones de viajes, el 10 % de todos... de todo Buscyl en Castilla y León.

¿Que si esta acogida tan positiva ha generado tensiones en determinadas horas puntas? Pues sí; y la Consejería ha puesto soluciones. En Santa Marta se han mejorado las frecuencias, pasando de 15 a 10 minutos cada hora, y los refuerzos incorporados se ha quedado fijos en las rutas más demandadas. Se han añadido 13 expediciones diarias entre Santa Marta y Salamanca, y 11 entre Carbajosa y Salamanca. En la línea 20 se ajustaron itinerario y paradas para evitar atascos en la glorieta de Matacán; desde abril hay refuerzos en los días lectivos y los sábados por la tarde. En la línea 29 se han adaptado los horarios.

Tampoco puede afirmarse que la flota de vehículos no sea eficiente: el servicio Santa Marta-Salamanca dispone de 27 vehículos operativos; en dos mil veintiséis se han incorporado nuevos autobuses híbridos para Santa Marta, Carbajosa y Villamayor.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Salamanca es pionera también en modernización. Cuenta con un despliegue previsto de 53 paradas inteligentes y, para el metropolitano, 24 marquesinas, todas ellas inteligentes. También ha acogido el proyecto piloto de la aplicación móvil, que permitirá avanzar en la reserva previa y ajustar mejor la oferta y la demanda. Además, en dos mil veinticuatro firmamos con el Ayuntamiento de Salamanca un protocolo para preparar los futuros contratos del metropolitano.

Y mientras su grupo ha sido, cuanto menos, tibio con el mapa estatal –supongo que a partir de diciembre no será tanto–, la Consejería ha presentado unas sólidas alegaciones diciendo no a la reducción de expediciones, no a la supresión de rutas y no a convertir paradas regulares en paradas a la demanda. Nosotros sí escuchamos y coordinamos y estamos dando respuestas a las demandas. Lo que sí pedimos es que sean los ayuntamientos quien canalicen las peticiones. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Sanchidrián Blázquez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Merino Hernández.

LA SEÑORA MERINO HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Somos salmantinos, no salamantinos, los que vivimos en Salamanca. *[Aplausos]*. Señora consejera, después de escucharla parece que estamos hablando de dos transportes metropolitanos completamente distintos. Porque usted nos habla de un servicio que funciona correctamente, pero yo voy a hablar de lo que viven cada día las personas de Salamanca y de su alfoz.

La propia Junta reconoce, en respuesta parlamentaria, que el contrato de Avanza, que presta el transporte metropolitano de Salamanca, está caducado desde hace diez años. Yo le digo que el pliego de condiciones data de mil novecientos noventa y seis, que se ha prorrogado constantemente, que llevamos tres décadas y seguimos con la misma concesión caducada hoy en día.

Porque mientras ustedes hablan de modernización, los vecinos de... del alfoz siguen utilizando autobuses con un kilometraje elevadísimo, con averías constantes y, en algunos casos, vehículos que han terminado incendiándose, como este. *[La oradora muestra una imagen].* Y la señora consejera me dice que no le constan estas incidencias. Como se ha dicho, yo le digo que quizá el problema es precisamente ese: que la Junta no está escuchando ni a los ayuntamientos ni a los usuarios.

Soy alcaldesa de un municipio, Carrascal de Barregas; hay gente de todas las edades y mucha gente joven. En octubre de dos mil veinticuatro se nos pidió por parte de la Junta de Castilla y León a los pueblos del alfoz trasladar por registro las necesidades y peticiones que teníamos; todos los municipios lo hicimos: pedíamos cambios de frecuencia, renovación de flota, sustitución para vehículos averiados, frecuencia de los fines de semana y para que las rutas llegasen a las zonas de hospitales, al centro de la ciudad y alguna frecuencia nocturna, porque en el caso Carrascal de Barregas, por ejemplo, del que yo soy alcaldesa, hay cada vez más gente joven que merece tenerlo. Y ¿cuál ha sido su respuesta a todo esto? ¿Cuál ha sido su respuesta a todas estas peticiones? Ninguna. No contestaron. Nunca contestaron.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Le pregunto, para contestación escrita, que en cuántos vehículos cuentan con menos de 500.000 kilómetros, y, en vez de decirme que ninguno, que sería la verdad, me contesta que el cómputo de kilómetros se realiza por concesión, no por cada vehículo de manera aislada. Sinceramente, recibo esta contestación como una tomadura de pelo, porque hablamos de la seguridad de los viajeros y de los trabajadores. Pero ya le contesto yo: la mayoría de la flota que tenemos en Salamanca y su alfoz superan el millón de kilómetros.

Se les llena la boca también de hablar de Buscyl, hoy la última vez, pero empezaron la casa por el tejado –y lo saben, reconózcanlo–, porque había serias deficiencias estructurales *[aplausos]* que debieron solucionar antes y no lo hicieron. Y de estos polvos, estos lodos... de aquellos polvos –perdón–, estos lodos. Siguieron con las mismas escasas frecuencias, con los mismos autobuses viejos desechados por otras ciudades como Madrid y con una clarísima falta de planificación. Ejemplo de ello son las llamadas marquesinas y paradas inteligentes, que se colocaron sin atender a la funcionalidad, que teníamos indicaciones los alcaldes y las alcaldesas de los pueblos de ponerlas donde más se vean y no donde más funcionales fueran. *[Aplausos].*

Que ese servicio inteligente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Merino... Merino Hernández, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA MERINO HERNÁNDEZ:

Buf, ¡qué pena!. Bueno, seguiremos. *[Risas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Pues lo siento. *[Aplausos].* Muchas gracias, señora Merino Hernández. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, señora Sanchidrián Blázquez.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Muchas gracias, presidente. Señoría, por lo que veo, lo suyo no es escuchar lo que acabo de decir; lo suyo es hacer ruido con el Buscyl. Es curioso que nos digan que las concesiones están caducadas; pues las estatales también lo están. Podemos discutir ajustes concretos, pero no negar su éxito: casi 20 millones de viajes en Castilla y León financiados con fondos propios.

Como tanto defiende a la movilidad sostenible –como acabo de hacer–, un dato: ¿le suena la cifra de 4.376 millones de euros? Son del Fondo Social Europeo para el Clima, destinados a nuestro país para mejorar el transporte y la movilidad. ¿Y dónde están? Pues los tiene bloqueados el Gobierno de España por no trasponer a tiempo la normativa europea, fíjese. Y todavía pretenden darnos lecciones de gestión. Discúlpenme, pero no están en condiciones de criticar. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sanchidrián, se le ha acabado el tiempo. (Si ha terminado mejor).

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra ahora el señor don Luis Briones Martínez.

POP/000039

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha comenzado aún la construcción de la variante este de Aranda de Duero, comprometida hace 17 años? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Briones. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, doña Cristina Sanchidrián Blázquez.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Muchas gracias, presidente. Señoría, usted ya conoce perfectamente las razones. Mis antecesores ya contestaron en sus preguntas orales en dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. Desde entonces ha habido avances: en dos mil veinticinco la Consejería de Movilidad actuó para mantener vivo el proyecto; a ello se suma que el ayuntamiento ha puesto en marcha un proyecto para construir una ronda interior, que deben coordinarse con nuestro proyecto de la ronda este. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Sanchidrián Blázquez. Para un turno de réplica, tiene la palabra ahora el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Está usted muy mal enterada, desde luego; hable primero con el ayuntamiento, porque no es cierto lo que ha dicho. Todo lo que ha dicho son excusas nuevamente. La Junta tiene abandonado este proyecto desde el año dos mil diez, en que se terminó la primera fase. Todo lo demás, hasta la fecha, han sido promesas incumplidas y burdas mentiras.

Señora consejera, no la quería recordar a usted las veces que llevo haciendo esta pregunta. Usted ha dicho que dos veces. No, han sido por lo menos seis veces, y, por lo tanto, usted es la quinta consejera que me va a contestar. Y espero que no me diga lo que me han dicho los... sus antecesores: que se están terminando los... los trámites administrativos, que deben ser tan largos y complejos que no tienen fin.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Veamos. El señor Silván –fíjese, hablo del año dos mil doce– dijo que la obra se iba a iniciar en el año dos mil doce; pero no se hizo nada.

Llegó el señor Quiñones, que dijo que el diez de marzo de dos mil dieciséis se había firmado la Orden que iniciaba el expediente de contratación y que estaría adjudicado probablemente en el año diecisiete. Ni en el diecisiete, ni en el dieciocho, ni en el diecinueve, ni en el veinte, ni en el veintiuno, ni en el veintidós, que fue la nueva fecha que dio el señor Quiñones. Todo fueron mentiras y no se avanzó nada en la variante en este período.

Llegó la señora que está a su lado, la señora consejera, entonces también de Movilidad, la señora González Corral, y dijo... dijo solemnemente a una pregunta de este procurador: a día de hoy le puedo trasladar que el proyecto del tramo de conexión se encuentra ya redactado y en fase de supervisión. ¿Alguien lo ha visto? Pues no. Nada de nada.

Llegó después el señor Merino y dijo en el Pleno del cinco de noviembre –justamente hace dos años–: actualmente se están estudiando los pasos oportunos para acometer determinadas obras en el próximo año en el punto de entronque entre la BU-925 y la BU-950; esta actuación supondrá el primer paso para avanzar en la ejecución de este tramo de la variante. Pero nuevamente fue una excusa, y, el resto, falsas verdades para quedar bien. Pero, de lo dicho, nada hecho.

Señora Sanchidrián –como he dicho–, usted es la quinta consejera para este proyecto y le pido que, de una vez por todas y sin más dilaciones, cumpla lo prometido por la Junta para empezar a hacer esta circunvalación. Al menos que haya una partida presupuestaria en este año dos mil veintisiete, pues en su anteproyecto de dos mil veinticinco –aquel bodrio que se presentó aquí– no había un solo euro. De lo contrario, entenderemos que se está tomando el pelo una vez más a todos los ciudadanos de Aranda y la comarca de la Ribera.

Señora consejera, no se escude como sus antecesores en el bucle de trámites administrativos para justificar los retrasos de esta infraestructura, que han demostrado su falta de eficacia y su voluntad política para acometer esta obra tras las promesas incumplidas. Por eso la pregunto hoy: ¿en qué situación se encuentran los trámites administrativos de la variante a seis de octubre de dos mil veintiséis?

Señoría, termino: deje de divagar y de vender humo; diga la verdad, póngase a trabajar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Briones, se le ha acabado... se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... y cumplan lo... de una puñetera vez con lo prometido. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para una... para su contestación, tiene un turno ahora de dúplica la señora consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, señora Sanchidrián Blázquez.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Muchas gracias, presidente. Una nota: el ayuntamiento ha sacado a información pública del anteproyecto en dos mil veintiséis. Pero, bueno, le voy a decir cómo está, no se preocupe. La realidad es que hemos mantenido la vigencia de la declaración ambiental, evitando reiniciar el procedimiento. Esta es la diferencia con el Gobierno de España, que ha dejado caducar la DIA en varios tramos de autovías, entre ellos la A-11, esencial para la conectividad de Aranda y la vertebración de Castilla y León.

Y existe una realidad nueva. El ayuntamiento está impulsando una ronda interna que tiene el mismo objetivo que la ronda este autonómica: conectar la Nacional 122 con la Burgos 925, pero que corresponden a funcionalidades distintas. Creo que estamos de acuerdo, o deberíamos, en que ambas actuaciones son compatibles y complementarias. Pretende... pretender que exista coordinación no es buscar una coartada, es asegurar un eficiente uso de los recursos públicos y que ambos proyectos avancen con una visión conjunta para que encajen adecuadamente.

La ronda... la ronda exterior no está abandonada. La Consejería tiene el proyecto redactado, por más de 11 millones de euros, para abordar una conexión de casi 3 kilómetros, especialmente compleja, como bien sabe, porque requiere un nuevo puente sobre el río Duero. Por eso, cuando se exigen plazos y compromisos a la Junta, conviene aplicar el mismo criterio a todas las Administraciones. Y ya que hoy ha venido usted con el cronómetro puesto, utilicémoslo para todos *[murmullos]*, porque... (Se ha quitado, ¿no? Bueno, da igual, es corta; ya acabo, no pasa nada).

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Le quedan...

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

... porque resulta curioso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Le quedan veinticinco segundos. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Bueno, pues vuelvo a empezar. ¿Qué quiere...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Ahora puede continuar, en la siguiente. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista...

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Vuelvo a empezar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... tiene la palabra doña Paloma Ramírez Calle.

POP/000040

LA SEÑORA RAMÍREZ CALLE:

Muchas gracias, presidente. Antes de formular la... la pregunta, quiero recordar que la Junta de Castilla y León cuenta desde el año dos mil veintitrés con un proyecto técnico encargado, revisado y aprobado por la propia Junta.

¿Qué actuaciones y qué calendario concreto tiene prevista la Junta de Castilla y León para ejecutar de manera definitiva el proyecto de humanización y adecuación de la CL-601 a su paso por Valsaín y La Pradera de Navalhorno? Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Ramírez Calle. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, doña Cristina Sanchidrián Blázquez.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Muchas gracias. (Hoy no es la... tecnología. Ya está). Señoría, las actuaciones de la CL-601 vendrán condicionadas por los escenarios presupuestarios, el grado de prioridad y los... y los plazos procedimentales de ejecución. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Ramírez Calle.

LA SEÑORA RAMÍREZ CALLE:

Hombre, esa respuesta ya nos la habían dado. El alcalde del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso por dos veces, y más de palabra, pero por dos veces por escrito, les ha solicitado el impulso de esta... de este proyecto, de la ejecución de este proyecto, y esa ha sido su contestación.

Lo que querríamos saber es cuándo, porque, claro, que entre... su respuesta ha sido: no se había encontrado el... el oportuno acomodo presupuestario -que, por cierto, han contestado un año después desde el primer escrito; el primer escrito se formuló y se registró en septiembre del dos mil veinticinco y la respuesta se ha tenido en septiembre del dos mil veintiséis-. Lo que queremos saber es, efectivamente, en qué presupuestos, de este año o los... ¿o los vecinos de Valsaín y La Pradera tienen que esperar diez años para que esa carretera esté... o sea, para que... para que ese proyecto esté ejecutado?

Me produce mucha tristeza, y no solo por mi pregunta, sino por el resto de... de preguntas de mis compañeros, la... la poca autocrítica que tienen. Y así no se... así no se solucionan las cosas. *[Aplausos].* Así no se solucionan los problemas de los

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

castellanos y leoneses. Con un poquito de autocrítica, de verdad, les iría bastante mejor y, por supuesto, nos iría mucho mejor a todos nosotros.

Lo que necesita Valsaín y La Pradera de Navalhorno es ejecutar el proyecto después de tres años. Necesita ampliar y renovar aceras, disponer de pasos de peatones seguros, implantar medidas de calmado de tráfico, mejorar el alumbrado y la señalización y eliminar las barreras arquitectónicas. No es una cuestión estética, no es una cuestión urbanística; es una cuestión de seguridad y accesibilidad.

Estamos hablando de una carretera con una importante intensidad de tráfico, incluida la circulación de vehículos pesados, y en la que se han producido accidentes mortales. De hecho, a principios de este mes de septiembre, se produjo un... un accidente que casi le cuesta la vida a un motorista.

La CL-601 atraviesa dos núcleos de población en los que se concentran servicios esenciales a ambos lados de la carretera. Para muchos vecinos, y especialmente para personas mayores y con movilidad reducida, cruzar la carretera supone hoy una dificultad real. Por tanto... -perdón- una dificultad real. Por tanto, yo creo que los... los vecinos de... de Valsaín y de... y de La Pradera merecen ese compromiso para que en los próximos Presupuestos este proyecto quede... quede incluido. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias, señora Ramírez Calle. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, señora Sanchidrián Blázquez.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ):

Gracias, presidente. Pues justo me han cortado cuando iba a hacer la autocrítica, es curioso. Comparto con usted la importancia de este tipo de intervenciones: humanizar una travesía significa mejorar la seguridad vial y la accesibilidad, como bien ha apuntado; proteger al peatón y hacer compatible la circulación con la vida diaria de los vecinos.

Por eso, la Consejería presta una atención especial a esas obras, y los datos lo demuestran, no solo son palabras: hemos destinado el pasado año más de 9.000.000 de euros a humanizar treinta travesías en las nueve provincias de Castilla y León. Concretamente, en la provincia de Segovia, se han intervenido las travesías de Fuentepelayo, Cantalejo, Cabezuela y Fuenterrebollo con más de 1.000.000 de euros. Además, en la ciudad de Segovia se ha actuado recientemente en el paso... en el paseo de Santo Domingo y en la Cuesta de Hoyos, con una inversión de casi 1,4 millones de euros. No son intervenciones aisladas, son una constante para la Consejería, que ha supuesto 5.000.000 en esta provincia; puedo citarle alguna de ellas: Turégano, Aguilafuente, Sanchonuño, Campo de Cuéllar, Navalmanzano, Aldealcorvo, Veganzones, Nava de Asunción, Vallelado, Mata y San Cristóbal de Cuéllar o, por ejemplo, Santa María la Real de Nieva. Y tampoco la CL-601 es una carretera olvidada, ni mucho menos: en dos mil veinticuatro se ha renovado y mejorado el firme entre El Real Sitio y el alto del puerto de Navacerrada, con más de 3,4 millones. A ello se suma el reciente asfaltado de la propia travesía.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Puedo decirle que Segovia es una provincia bien atendida. De dos mil veintidós a dos mil veinticinco se han licitado contratos para carreteras por más de 39 millones de euros, y en dos mil veintiséis se está invirtiendo más de 7,7 millones. Ahí están las otras obras: la SG-322, la SG-723, la CL-607, la SG-205.

Por tanto, señoría, aquí no pueden acusarnos de inacción. Comprenderá que las carreteras se planifican bastante mejor con proyectos y presupuestos que con un calendario dibujado desde esta tribuna. Nuestra obligación es gestionar, no fabricar titulares.

Y conviene aclararlo: que una actuación no tenga todavía una fecha cerrada no significa que esté abandonada. La intervención se abordará con responsabilidad, sin prometer plazos que después no se puedan cumplir. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Sanchidrián Blázquez. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Iván Zazo de la Cruz.

POP/000041

SEÑOR ZAZO DE LA CRUZ:

Hola. Buenas tardes a todos. Gracias, señor presidente. ¿Garantiza la Junta de Castilla y León que cuando sea inaugurada la nueva residencia de personas mayores de la calle Madrigal, en Ávila, continuará prestando servicio la actual? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Zazo de la Cruz. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León garantiza la atención a las personas mayores de Ávila. Nuestro objetivo no es simplemente mantener los recursos existentes, nuestro compromiso es mejorar la atención residencial y adaptarla a las necesidades presentes y futuras de nuestros mayores.

La nueva residencia es una de las actuaciones más importantes impulsadas por la Junta en la provincia de Ávila. Supone incrementar la actividad asistencial, incorporar nuevos servicios y poner a disposición de los usuarios unas instalaciones modernas, accesibles y diseñadas para ofrecer la atención de mayor calidad.

Señoría, no estamos hablando únicamente de una nueva infraestructura; estamos hablando de un nuevo modelo de cuidados, un modelo más humano, más cercano y más centrado en la persona, que apuesta por la atención personalizada, el respeto a la autonomía y la mejora de la calidad de vida de los residentes. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Zazo de la Cruz.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

SEÑOR ZAZO DE LA CRUZ:

Muchas gracias, presidente. Tenía la sensación, cuando ha preguntado mi compañero, que hemos coincidido prácticamente en la misma temática, de que la contestación iba a ir por los mismos derroteros. Pero estamos hablando de situaciones que en realidad son muy similares, pero tienen algunas diferencias. Porque nosotros, si preguntamos por las plazas residenciales en Ávila, no lo hacemos por capricho; lo hacemos porque Ávila es una de las capitales de provincia y una de las provincias más envejecida de España.

Mire, señor consejero, en la... en Ávila, la población mayor de 65 años representa alrededor del 27 %, que está muy por encima de la media nacional. Frente a esto, la capacidad de plazas de la única residencia pública que tenemos es de alrededor de unas 230 camas. Y digo capacidad porque ustedes mantienen la residencia bajo mínimos, con 80 residentes y 30 trabajadores en las distintas áreas. *[Aplausos].* 3 plantas vacías tienen en la residencia, señoría.

Y, por todo esto, le voy a plantear alguna pregunta que es de fácil respuesta y espero que me las pueda aclarar. Una vez inaugurada la nueva residencia, ¿garantiza usted que será totalmente pública tanto en la gestión como en el personal? Teniendo en cuenta los datos, a esa nueva capacidad anunciada de 165 plazas residenciales, ¿se le sumarán al menos las 80 actuales? Porque esto, para la población de Ávila, es muy importante. Y es muy importante que sea usted concreto, señor consejero. Porque para los abulenses no estamos ya dispuestos a admitir que sigan ustedes mercadeando también con nuestros mayores.

Le recomiendo, señor consejero, que haga caso de las recomendaciones del Consejo Económico y Social, que dice y habla de la ampliación de la cobertura y la intensidad de la ayuda a domicilio junto con el impulso decidido al incremento de las plazas residenciales públicas –públicas, se lo señala–, mayor equilibrio territorial en la prestación de servicios y transparencia en la gestión de recursos, así como la mejora de la financiación para alcanzar estos objetivos, porque, evidentemente, quienes tienen la llave de la caja son ustedes, señor consejero.

En definitiva, el CES –no nosotros, peligrosos socialistas– les piden más plazas públicas y también mejor repartidas en el territorio, porque no nos cansaremos de demandar otra residencia también para el valle del Tiétar.

Mire, en Ávila capital hay más de 800 plazas residenciales pertenecientes a empresas privadas, y ustedes tienen algunas de esas plazas concertadas. El resto se tendrán que buscar la vida y tendrán que pagar, que parece que es lo que les gusta, que se facture, porque su modelo de negocio... es el negocio, sin más: el negocio en una construcción de una nueva residencia por 27 millones de euros, señoría, mientras que tienen la actual medio vacía –es muy grave lo que le estoy diciendo–; negocio en el concierto de las plazas, haciendo que nuestros impuestos vayan a parar a la actividad privada, cuando son ustedes quienes se deberían preocupar de nuestra vejez; negocio para las residencias privadas mientras no asumen sus competencias y nos dejan sin plazas a los abulenses, obligándonos a buscarnos la vida; y negocio para las empresas que contratan ustedes para la externalización de servicios, en detrimento del empleo público estable y de calidad. Pero ¿saben una cosa? Con nuestros mayores no se juega. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Zazo de la Cruz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, yo, siendo socialista, tendría mucho cuidado de hablar de negocios, pero bueno. *[Aplausos].* Aquí, desde luego, no estamos hablando de reducir plazas de atención residencial; estamos hablando justamente de lo contrario: de ampliar la capacidad asistencial, mejorar los servicios y ofrecer una atención de mayor calidad a los mayores.

La nueva residencia supone incrementar a más del doble las plazas actuales. Le recuerdo que contará con 180 plazas residenciales para personas dependientes, plazas de convalecencia sanitaria y 15 plazas de estancia diurna en un nuevo centro de día, con una inversión –lo ha dicho usted muy bien– superior a los 27 millones de euros. Por eso, resulta difícil entender su planteamiento, porque donde hay una inversión histórica ustedes intentan ver un problema y donde hay un proyecto para mejorar la atención intentan generar incertidumbre; es lo que hacen siempre.

Señor Zazo, pero, fíjese, me da la impresión de que hoy ha venido más aquí a no quedar por detrás del alcalde de Ávila que a interesarse por la atención a las personas mayores. Es que a ustedes se les ve a la legua: puro oportunismo político.

Señoría, los hechos son tozudos. La Junta está construyendo una nueva residencia con más plazas, mejores servicios y unas instalaciones adaptadas a las necesidades de los mayores del siglo XXI. Cuando no pueden cuestionar el proyecto, ustedes siempre alimentan la polémica, y constituyen... construyen un titular político sobre lo que todavía ni siquiera ha ocurrido.

Cuando llegue el momento de adoptar una decisión sobre el actual inmueble –tenga en cuenta que todavía está en construcción–, se hará atendiendo a las necesidades reales de Ávila, con criterios técnicos y asistenciales y respetando, como no puede ser de otra manera, el régimen jurídico de un edificio cuya titularidad corresponde –y eso debería conocerlo– a la Tesorería de la Seguridad Social.

Mire, señor Zazo, nuestra obligación no es garantizar la supervivencia de edificios; nuestra obligación es garantizar y mejorar la atención a las personas. Esta es la diferencia entre su planteamiento y el nuestro: usted entra al debate en un inmueble y nosotros en el futuro de las personas mayores de Ávila. Estamos ocupados en lo importante: asegurar que los mayores de Ávila reciban una atención cada vez mejor, más cercana, más moderna y más adaptada a sus necesidades; aunque a ustedes esto les duela y aunque vean ustedes espurios negocios en ello. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la UPL, tiene la palabra doña Rosa María Quintanilla González.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

POP/000042

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. ¿Qué valoración hace la Junta de su decisión de situar fuera de la Tierra de Campos la Oficina Técnica de Soporte y Coordinación Turística para el Programa Territorial de Fomento de Tierra de Campos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Quintanilla González. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, estamos ante un Plan Territorial de Fomento que creo que está bien diseñado y genera la primera expectativa en Castilla y León de un plan territorial vinculado al mundo rural. Según en el caso concreto de la provincia de León, a otros dos planes territoriales de distintas finalidades: en lo que tiene que ver con cuencas mineras, zonas que han tenido una cierta actividad industrial y la han perdido por diversas razones, en el caso de Villadangos del Páramo, zonas en crecimiento; y en el caso de tierras o de... o del caso de Tierra de Campos, estamos hablando de actividades eminentemente rurales donde queremos generar actividad y empleo.

Se ha dado las circunstancias de que el diseño del plan ha animado a la zona y han sido incluso bastantes los municipios de León que han pedido su incorporación a pesar de que numerosos estudios históricos no lo vinculaban a Tierra de Campos. Creo que es una buena noticia que haya tantos municipios de León que se sientan identificados con municipios de Valladolid, de Palencia o de Zamora y encuentren cosas en común –lo cual nos ayuda también a hacer Comunidad y a construir Castilla y León, va en la misma dirección–.

Le informo de algunos datos del nivel de ejecución. Sabe usted que el plan tiene una inversión prevista de 93 millones de euros: de ellos, 48,4 millones corresponden a la Junta de Castilla y León; 14,8 a las cuatro Diputaciones Provinciales; y 3 son aportaciones de carácter privado. Le doy tres datos de ejecución que son especialmente llamativos de lo que llevamos hasta la fecha: llevamos ya proyectos de apoyo de 15.000 euros a nuevos autónomos –un total de 83 proyectos para nuevos autónomos–, 83 hasta el día de hoy, por un importe de 1.245.000 euros, y hemos sacado una nueva convocatoria que tiene abierto el plazo hasta el día quince de enero del año dos mil veintisiete; en segundo lugar, damos puntuación adicional a proyectos de inversión y también a proyectos de contratación; y, finalmente, tenemos iniciativas con los centros tecnológicos que hasta el momento hemos impulsado un total de 43 nuevos proyectos impulsados con los centros tecnológicos.

Le informo que hay 4 oficinas de Tierra de Campos puestas en marcha ya: la correspondiente a León, en Sahagún de Campos; la correspondiente a Palencia, en Villada; la de Valladolid, en Medina de Rioseco; y la de Zamora, en Villalpando.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Estos son las ubicaciones de las Oficinas Territoriales del Plan de Tierra de Campos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Quintanilla González.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Muchas gracias, señor consejero. Pues, según los datos que usted ha detallado, no coinciden con... con la noticia que han hecho pública. Y es que, señoría, las noticias a veces nos sorprenden con titulares aparentemente surrealistas. Como leonesa y además oriunda de Tierra de Campos, me asola una mezcla de... de indignación y... y de hartazgo. Y entiendo que esto, además, no es algo puntual, inusual, un error de gestión que se va a revertir en base a la coherencia territorial.

En esta Comunidad que va a dos velocidades –la de la región leonesa y la de la castellana–, estamos antre... ante otro agravio más –y les explico–. La Junta, que castiga a León, ha anunciado a bombo y platillo el veintiséis de septiembre en prensa la creación de una oficina para gestionar e impulsar el turismo de la comarca natural de Tierra de Campos mediante la Fundación FAFECYL, dotándola con medio millón de euros. ¿Pero dónde han decidido finalmente instalar esta sede? No es en ninguno de esos municipios que usted relata –ni en Sahagún ni en Villalpando–. No, señorías. Lo que aparece en el titular es que esa oficina se va a ubicar en Arroyo de la Encomienda, en Valladolid, a más de 60 kilómetros del punto más cercano de la propia comarca rural que pretenden defender. Es el colmo del centralismo atroz e injustificado que... que ejerce Valladolid.

Diseñan un plan para reactivar un territorio azotado por la despoblación y, en lugar de asentar las estructuras administrativas en el corazón de ese entorno rural, generando empleo, actividad económica allí donde más se necesita, vuelven a centralizarlo en la periferia de la capital administrativa. No sé si es casualidad. Lo peor es que esto no es un caso aislado; otros organismos –ICECYL, el propio FAFECYL o las sedes de las principales Consejerías, entre otros– absorben los recursos de esta Comunidad. Mientras nuestras provincias producen la energía, sufren la despoblación y ven morir sus pueblos, los despachos y los empleos se quedan a orillas del Pisuerga.

Hablemos de datos cuantitativos, señoría. Cada vez que descentralizan un organismo y lo traen a Valladolid o deciden abrir aquí oficinas de planes que corresponden a otras tierras, nos están robando el futuro. La apertura de sedes administrativas de este tipo genera un empacto... un impacto directo e indirecto a nivel económico. Y con esta decisión están hurtando una vez más al territorio rural de decenas de puestos de trabajo potenciales que dinamizarían esos castigados territorios.

Desde UPL decimos ¡basta!, exigimos que rectifiquen de inmediato, que saquen esa oficina del alfoz de Valladolid y la trasladen a la comarca a la que debe servir. Demuestren de verdad que tienen esa sensibilidad que predican en el medio rural, garanticen que este plan no va a perder la identidad territorial para la que ha sido creado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra ahora el consejero de Economía y Hacienda.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

De verdad que no entiendo su pregunta. Es que yo he visto la nota de prensa y no veo en ningún sitio esto que usted dice. Y he visto toda la documentación –no sé si usted la ha pedido– del expediente y no veo esto que usted dice. Mire, yo también soy de Tierra de Campos y no puedo admitir que usted diga que los de la Tierra de Campos de Palencia perjudicamos a los de Tierra de Campos de León, en vez de ver todo lo que tenemos en común, que es mucho. *[Aplausos].* Créanme, hay mucho más que nos une más de lo que nos separe.

Esta idea de que los de Tierra de Campos de una zona perjudicamos a Tierra de Campos de la otra, no. La zona de Sahagún tiene su territorio y, créame, usted está equivocada. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, se le ha terminado el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la UPL, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

POP/000043

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero, hoy le quiero preguntar, porque –como usted supongo no... no desconoce– existen muchos pueblos, algunos han perdido su junta vecinal –algunos por decreto, otros por otras razones–, que quieren volver a creer... a crear sus juntas vecinales.

Por eso, yo le pregunto, más allá de situar el problema realmente en la reforma de la ley Montoro –que usted seguramente no desconoce–, y donde acababa con la personalidad jurídica de esas juntas vecinales o en la imposibilidad de crear juntas vecinales con personalidad jurídica, yo le quiero preguntar a ustedes si ustedes tienen voluntad política en favorecer la creación de entidades locales menores con idéntico régimen jurídico y si se han planteado buscar una solución jurídica al respecto. Porque existen muchas juntas vecinales en el municipio de Boñar, en el municipio de Ponferrada o, por ejemplo, en el municipio de Cármenes que están deseando saber su respuesta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, don Luis Miguel González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Buenas tardes. Voluntad política de la Junta: toda. Capacidad jurídica de la Junta: ninguna. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor consejero, le pregunto por su voluntad política, porque la realidad –y es algo que tampoco usted desconoce– es que desde principio del dos mil veinticinco UPL ha presentado iniciativas para debatir en la Comisión de Presidencia pidiendo instar al Gobierno la modificación puntual de ese artículo y para dar también coherencia al régimen jurídico autonómico y nacional.

La Ley de Régimen Local de Castilla y León sigue diciendo, en su Artículo 49, que las entidades locales menores son entidades locales y que tienen personalidad y capacidad jurídica plena; y los Artículos 52 a 55 siguen regulando un procedimiento para crear nuevas entidades locales menores. Pero esa regulación autonómica –y entiendo que coincida conmigo– es anterior a la reforma estatal de dos mil trece y no puede aplicarse en contra de la legislación básica estatal posterior.

Por ello, señor consejero, resulta necesario que el Gobierno de España impulse una modificación de la legislación básica estatal que permita a las Comunidades Autónomas regular la creación de nuevas entidades locales menores con personalidad jurídica propia, respetando, al mismo tiempo, los principios de suficiencia financiera, estabilidad presupuestaria y eficiencia administrativa. Y Castilla y León, su Comunidad, debe reclamar esa modificación y, paralelamente, preparar la adaptación de una legislación autonómica para garantizar que, una vez modificada esa legislación básica estatal, los núcleos de población que cumplan los requisitos puedan constituirse nuevamente en entidades locales menores con personalidad jurídica propia.

Y, miren, lo de la voluntad política está muy bien, y tenemos que demostrarlo, y usted tiene que demostrarlo. Si usted hubiera querido plantear esa reforma e instar al Gobierno, probablemente –usted, que tiene mucha mano, y mucho mano sobre todo con el presidente de la Comisión de Presidencia–, hubiera permitido que se hubiera debatido esta proposición no de ley y hubiera permitido que entre todos instáramos al Gobierno. No se preocupe, yo estoy tranquilo. ¿Sabe por qué estoy tranquilo? Porque ustedes ahora van a tener la oportunidad de solucionar todos los problemas de este país. Y, no tardando mucho, esto que ahora le instamos al Gobierno lo va a poder hacer usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Santos Reyero, se le ha... se le ha terminado el tiempo.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... directamente, señor Gago.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, señor González Gago.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Mire, señoría, la Junta de Castilla y León siempre ha tenido voluntad política. De hecho, se han llegado a constituir 48 entidades locales menores mientras hemos podido. En total contamos con 2.208, un 60 % de todas las de España.

Pero desde el año dos mil trece tenemos que cumplir con la legislación básica del Estado y, por lo tanto –como bien sabe usted–, las Comunidades Autónomas no podemos constituir nuevas entidades locales menores. Sí podemos regular las existentes con el régimen que tienen. Solo se pueden regular como organización de gestión desconcentrada del núcleo principal; barrios sin personalidad jurídica. Y, además, demostrando que es la posición más eficiente desde el punto de vista presupuestario.

Entiendo que no tiene usted cómo llegar a Madrid y las Cortes pueden ser un buen sitio para intentar que le oigan. Pero ya lo que no entiendo es... –vuelvo a reiterarle que equivoca usted la dirección de la petición– es que se lo pida a la Junta de Castilla y León, que nosotros pidamos a Madrid. Pero, oiga, pero ¿qué ha negociado ustedes con sus socios para regalarles la Diputación Provincial de León y el Ayuntamiento de León? *[Aplausos]*. ¿Pero qué han... pero qué negociaron?

Habrán negociado algo en favor –digo yo– de ese Reino de León que quieren ustedes. Es que hay que tener cara para venir aquí a decirle a la Junta que nosotros pidamos a Madrid. Ahí están sus socios. Ocho añitos; no ha habido nada en la modificación legal. Es usted un poco... es un poco populista, ¿eh?, vamos a arengar a las masas. Efectivamente, ¿eh?, a esos núcleos.

Bueno, ya sabe usted que el régimen jurídico es muy claro: es un órgano desconcentrado, por lo tanto entra dentro del poder municipal –todos los ayuntamientos que quieran constituir estos barrios pueden constituirlos sin personalidad jurídica–; es un órgano complementario, no necesario, por lo tanto el reglamento orgánico se lo permite; no puede extenderse a todo el territorio y las único que... que pueden tener son funciones de gestión administrativa, en ningún caso de llevanza o regulación de su patrimonio y gestión.

Por último, decirle que en este caso la Diputación de León sí está a favor de las entidades locales menores, pero de las existentes; no de las que quieren constituirse en un futuro. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Soria ¡Ya!, tiene la palabra, don José Ángel Ceña Tutor.

POP/000044

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor Vázquez Ramos, ha dicho usted una frase que me ha llegado al corazón: lo que no se mejora se degrada siempre. Será la Gerencia de Servicios Sociales, ¿no? Supongo que se refería a eso. Fíjese, en dos mil veintiuno presentaron en Soria, en la residencia de Los Royales, un robot, Copito, que iba a ser un ecosistema de inteligencia ambiental, con al menos 15 robots inteligentes. Poco después

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

presentaron a Temi; 4.000.000 de euros aproximadamente se han gastado. Y este verano, mientras esos robots ponían música de Manolo Escobar –porque no los utilizan para otra cosa–, las temperaturas de las habitaciones subían a 30 o 31 grados.

Y, entonces, la pregunta es razonable: ¿piensa hacer algo para climatizar estas habitaciones, señor Vázquez Ramos, o piensa esperar a que haya más deshidrataciones? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ceña Tutor. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Pues, mire, me refería a Soria ¡Ya! Era... antes eran tres y ahora es uno; fíjese si se han degradado ustedes. *[Aplausos].*

Pero mire, le informo que la Junta de Castilla y León no solamente tiene un plan para climatizar la residencia de personas mayores de Los Royales, en Soria, sino que ya se han iniciado los trámites necesarios para abordar las obras de climatización.

Y le voy a dar un dato que creo que es suficientemente esclarecedor: el pasado día uno de octubre se cursó la invitación a los estudios de ingeniería para la presentación de ofertas para redactar el proyecto básico y de ejecución de esta actuación. Por tanto, señor Ceña: hay planificación, hay presupuesto, hay innovación, hay tecnología y hay actuaciones. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Pues, como decía Gila: si no sabes aguantar una broma vete del pueblo. *[Risas]*. Este verano, habitaciones al sol, un pasillo con 8 o 10 habitaciones, 2 pingüinos en el pasillo; nada de ese frío llegaba a las habitaciones, con residentes que se pasan hasta 18 horas encamados, que no es ninguna broma. Pero es que, además de esta falta de cuidado por las temperaturas razonables, hay una falta crónica de personal en la residencia de Los Royales, una... en la residencia de Los Royales; una falta crónica.

En el dos mil veintidós la actual vicepresidenta, la señora Blanco Llamas, dijo que había 169 trabajadores en Los Royales, cuando la... la plantilla era... necesaria eran solo 68; y dijo que eran más que suficientes. Bueno, pues los trabajadores de Los Royales están estresados, están agotados; muchos trabajadores están de baja médica, muchos trabajadores renuncian a su puesto de trabajo porque no aguantan más. Hay dos bolsas, la de personal de servicios y la de técnicos de atención directa, que este verano estaban agotadas, había que ir a contratar directamente al Ecyl; muchas plazas vacantes porque no se podían cubrir; muchos turnos que no cubrían personal.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Y ahora usted seguramente me va a decir: es que no encontramos. Pero es que ustedes nunca encuentran nada en Soria, porque no encuentran médicos, no encuentran enfermeras, no encuentran personal, técnicos de atención directa... No encuentran nada. No sé. Además, la Junta de Castilla y León se hace la competencia a sí mismo, porque prefieren irse a trabajar al Sacyl que a trabajar a la Gerencia de Servicios Sociales. Que la misma Consejería se haga la competencia a sí mismo es bastante lamentable.

Yo le propongo un plan de... de climatización con aislamiento, medición de temperaturas –me ha dicho que ya está en marcha, a ver si lo vemos–; un compromiso para la cobertura efectiva de la plantilla en el que podamos saber las ratios por planta y las ratios por turno de trabajadores y que la *tablet* que tienen en las habitaciones pueda servir para que las incidencias que tengan los residentes a lo largo del día puedan conocerlas sus familiares, porque hace falta transparencia. Más manos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Ceña, se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... menos grados y más transparencia. Muchas gracias, señor presidente. Hoy es que está... *[El presidente retira la palabra al orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Mire usted, señor Ceña, no sé lo que dirá Gila, pero para mí las Cortes no son algo de broma, son el lugar de representación de los castellanos y leoneses. *[Aplausos].*

Mire, como ya nos conocemos, y como no estamos hablando ni de una mera intención ni de un anuncio ni de algo que vayamos a empezar a estudiar, como estamos hablando de una actuación que ya está en marcha, espero que esta vez no vaya contando por Soria –como es su costumbre– que esta actuación es consecuencia de su actividad parlamentaria.

Como he mencionado anteriormente, una vez iniciado el plazo de invitación a los estudios de... de ingeniería, estos disponen hasta pasado mañana para presentar sus ofertas y, una vez adjudicada, el adjudicatario tendrá un plazo máximo de un mes para elaborar el correspondiente proyecto, incluyendo el estudio de cargas térmicas y de seguridad y salud.

Además, en los últimos años, la Gerencia de Servicios Sociales ha venido realizando distintas actuaciones para mejorar las condiciones térmicas de Los Royales: se han adquirido aparatos de aire acondicionado –aunque usted se ha mofado de ello–; se han instalado 178 ventiladores –uno en cada habitación–; se han colocado

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

láminas reflectantes, estores y toldos exteriores en las ventanas; se han climatizado los comedores y salas de estar de las plantas primera, segunda y tercera; y, recientemente, se ha adjudicado también la climatización de las zonas comunes –comedores y despachos– de la planta baja.

Y, ahora, hemos puesto en marcha el proyecto, porque no se trata simplemente de colocar equipos de aire acondicionado de manera indiscriminada en las 178 habitaciones de un edificio construido en la década de los noventa; hay que determinar las cargas térmicas, estudiar las características del edificio y definir cuál es la solución técnica que permita climatizarlo adecuadamente, garantizando, además, la seguridad, la eficiencia energética y el confort de nuestros mayores y dependientes. La estimación inicial de la intervención de climatización integral en la residencia de Los Royales va a superar el millón de euros.

Por tanto, señorías: sí hay planificación, sí hay actuaciones previas, sí hay una inversión prevista y, sobre todo, ya hemos comenzado a dar los pasos necesarios para hacerlo realidad.

Señor Ceña, mejorar las condiciones de nuestros mayores en Los Royales es nuestro propósito. Tras oírle hoy aquí, y a juzgar por sus recientes declaraciones, y me refiero a lo del robot, este no es su objetivo. Cuando usted se opone a cualquier mejora o se mofa de ella lo que está haciendo es condenar a Soria al inmovilismo y devolverle a la prehistoria. Nosotros queremos avanzar hacia el futuro con mejores servicios, mejores oportunidades para sus mayores. Y, por cierto, le recuerdo que hemos encontrado muchas cosas para Ávila... para Soria, y, si no, pregúntele usted a los sorianos y a las sorianas. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

POP/000045

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Castilla y León cuenta con 249 zonas básicas de salud y 247 centros de salud, y la propia Ley de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León establece que cada zona básica de salud contará con un centro de salud como estructura física y funcional de referencia para la Atención Primaria. Esta es la puerta de entrada al sistema sanitario, y, dado que en la ciudad de Ávila la población está aumentando y hay previsión de que siga haciéndolo, le pregunto: ¿considera la Junta de Castilla y León suficientes sus inversiones en los centros de salud de las zonas básicas de salud de la ciudad de Ávila?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León mantiene un compromiso con una sanidad de calidad a través de todos sus programas, planes y presupuestos. Realiza inversiones en todos los ámbitos con el fin de mejorar las infraestructuras y equipamientos de toda su red de centros, incluidos los de la ciudad de Ávila y también los de la provincia de Ávila. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra ahora el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Pues, mire, consejero, aunque se trate de reducir a cuatro, Ávila capital tiene cinco zonas básicas de salud: Ávila Estación, Ávila Norte, Ávila Sureste, Ávila Suroeste y Las Hervencias. Porque esta de Las Hervencias la creó la Junta en acuerdo del Consejo de Gobierno de diecisiete de diciembre de dos mil nueve, anunciándose su construcción, promesa incumplida de la Junta, pese a que el proyecto llegó a licitarse y pese a que esa zona hoy sigue creciendo en población, y en el que se tenía previsto que se ocupara la base de emergencias sanitarias. Hoy, por lo... por lo consiguiente, pues en la base de emergencias sanitarias seguimos con los vehículos de transporte sanitario pues a la intemperie. Señor consejero, más de 16 años esperando.

Me dijeron que descartaban este proyecto porque a cambio iban a hacer una ampliación del centro de salud de Ávila Estación, algo que ya en dos mil diecinueve calificaron de prioritario, pero no lo hicieron. En dos mil veintidós me dijeron que empezará... empezarían las obras en dos mil veintitrés; tampoco lo hicieron, una vez más. Y resulta que la única reforma prevista que tienen es la del punto de atención continuada en el servicio de urgencias de Atención Primaria, y esto, señor consejero, permítame, pero porque no lo paga la Junta, sino el Ministerio. Porque, por muchos anuncios que hagan, la Junta sigue sin hacer ninguna inversión en ninguna de las dos zonas, ni en la de la Estación ni en la de Las Hervencias.

Sí es verdad que... –y lo ha comentado el presidente– que se reformó el Ávila Norte, lo que hicieron tras rechazar muchas enmiendas que... que presentó... que presenté desde Por Ávila y con años de retraso; aunque –y se lo... ya se lo dije, se lo vuelvo a decir– sigue sin entrar la camilla de transporte sanitario en el ascensor. Y le pregunto ahora también por Ávila Suroeste: ¿me podría decir si se han detectado problemas con la presencia de gas radón en el centro de salud de Ávila Suroeste –ya que la Consejería ha reconocido la importancia de las mediciones y de actuar en los edificios con riesgo de exposición al radón– y qué actuaciones está llevando a cabo? Mi pregunta, señor consejero, no pretende negar las mínimas inversiones que se han realizado después de años de retraso, sino que pretende solamente saber si usted las considera suficientes.

Y termino pidiéndole, a ser posible, compromisos y plazos concretos que permitan que la Atención Primaria de Ávila tenga las infraestructuras que necesitan sus pacientes y sus profesionales. Y ya para otro día dejaremos la reforma del hospital o la construcción de uno nuevo. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, el señor Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, mire, esto de Las Hervencias –y permítaseme la comparación– es como las golondrinas: estas vienen en otoño y Las Hervencias siempre que hay campaña electoral. *[Aplausos].*

Resulta sorprendente comprobar, después de oírle en la sesión de hoy y de haberle oído en anteriores legislaturas, después de escuchar siempre su retahíla de agravios contra Ávila y sabiendo como sabe que las inversiones llegan a los centros a través de los Presupuestos, oiga, es curioso que haya votado siempre en contra de que se invierta un solo euro en Ávila en estos años, y ya lleva unos cuantos en la Cámara. Es más que claro que usted tiene más interés en alimentar las quejas que en propiciar las soluciones. Y, muy a su pesar, le diré que la Junta invierte y seguirá invirtiendo en Ávila. Fíjese, en el pasado preguntaba por toda la provincia, ahora ya solo pregunta por la ciudad. ¿Se le acabaron los temas o es que va usted de más a menos, que parece que es una constante en su trayectoria? ¿O quizá es que se encuentre usted trabajando ya en otros objetivos políticos?

Como sabe que en lo personal y en lo profesional le tengo enorme aprecio, y como es usted procurador por su provincia, y por si se le ha olvidado le recuerdo que la Junta... –es verdad, le tengo mucho aprecio– que la Junta está invirtiendo 2.000.000 de euros en Arévalo, 4.000.000 en Madrigal de las Altas Torres y 6,2 millones en Sotillo de la Adrada. Que en la capital se han ampliado espacios y mejorado instalaciones en Ávila Sureste, Ávila Suroeste, Ávila Norte y Ávila Estación. Por cierto, en Ávila Norte se llevó a cabo una reforma integral que superó el millón de euros y en Ávila Estación, tras renovar el equipo de radiología y las instalaciones por 900.000, está ahora en licitación la reforma del punto de atención continuada por otros 860.000, obra que se adjudicará antes de terminar el año y tendrá una duración prevista de 8 meses. También, además de ampliar la cartera de servicios en Atención Primaria con la unidad de afrontamiento activo del dolor, se ha mejorado el equipamiento con ecógrafos, retinógrafos o dermatoscopios para contar con una atención más resolutiva.

Y permítame que, pese a que no pregunta por el hospital de su ciudad y yo tengo tiempo, le recuerdo la inversión de tres millones y medio en el hospital de día oncohematológico, la de la farmacia –próxima a concluir la primera fase– con más de 1,3 millones. Todo ello en un hospital que cuenta con radioterapia, unidad de ictus, cirugía robótica en multiespecialidad y también traumatológica. Además, en emergencias, por si se le ha olvidado –y me consta que no–, le recuerdo la incorporación del helicóptero sanitario en Piedralaves y de varios recursos más para la atención de urgencias y emergencias.

Señor Pascual, ha quedado claro que la Junta invierte e invierte bien en la sanidad de Ávila, justo al contrario de lo que hacen otros en temas tan sensibles y que genera tanta preocupación en la población como es garantizar la calidad del suministro de agua de boca a su ciudad. Tanto a mí como a la Junta de Castilla y León siempre nos encontrará del lado de las inversiones y de los que trabajan por mejorar día a día la sanidad que ofrecemos a la población de Ávila.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Y ahora que ya ha pasado el verano, que ha comenzado la legislatura, cambie usted el rumbo y trabajemos juntos por el mejor servicio a los y las abulenses. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor... señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000019

Primera interpelación: **formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Socialista, relativa a la política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 33, de catorce de septiembre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Señor presidente, señorías, buenas tardes. Señor Vázquez, vaya tarde que lleva usted. Yo le voy a hacer unas cuantas preguntas: ¿por qué después de tantos planes, tantas estrategias, tantos anuncios y medidas, tanto dinero en inversión hay ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León que siguen esperando meses para una operación, para una consulta con el especialista o para una prueba diagnóstica? ¿Por qué hay decenas de miles de pacientes que ni siquiera tienen todavía una cita asignada? ¿Por qué siguen faltando médicos, enfermeras y otros profesionales sanitarios en hospitales, centros de salud y puntos de atención continuada?

Señor consejero, cuando los problemas son tantos, se repiten durante tanto tiempo y aparecen en tantos puntos distintos del sistema, ya no estamos hablando de incidencias aisladas, estamos hablando de planificación y de gestión sanitaria.

Por todo esto interpelamos hoy a su Consejería para exigir resultados y respuestas. Porque, señor consejero, gobernar consiste en demostrar que funciona. Y ahí es donde empiezan todos sus problemas.

Vamos a empezar por las listas de espera. A treinta de junio de dos mil veintiséis, en la prioridad quirúrgica II, pacientes para los que se considera recomendable intervenir antes de los 90 días, había 5.001 personas esperando; 1.729 ya habían superado esos 90 días.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Pero es que hay un dato todavía más difícil de explicar. Un paciente de prioridad II esperaba de media 24 días en Palencia –bien–; en Miranda, 94; en Aranda de Duero, 131; pero es que en el Bierzo, 224 días. Mismo servicio de salud, misma Comunidad Autónoma, y misma prioridad clínica: hasta 200 días de diferencia dependiendo del hospital que le corresponda. Explíquenos usted cuál es ese criterio, porque parece que en Castilla y León el código postal sí que puede cambiar el... el tiempo que tarda uno en entrar en un quirófano.

Y es que, además, existe incluso la espera para empezar oficialmente a esperar: pacientes pendientes de que se les asigne una cita. Por eso queremos trazabilidad y también queremos y pedimos transparencia.

Y, señor Vázquez, hoy le pido que no busquemos la explicación fuera de Castilla y León. Las agendas, las plantillas y la organización dependen del Sacyl. El propio Procurador del Común lleva meses advirtiendo de los problemas que afectan directamente al acceso en sanidad; su último informe de este... del año pasado, de dos mil veinticinco, recoge 205 quejas en materia sanitaria, y vuelve a señalar que este sigue siendo uno de los problemas que más preocupan a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad.

Claro, ¿y qué ocurre cuando un paciente pues empieza a desesperarse? Pues que, quien puede, busca una alternativa en la sanidad privada. Según el IDIS, en Castilla y León hay ya 470.587 personas con seguro sanitario privado; prácticamente 1 de cada 5 habitantes. Y es que el problema es que aquí no estamos hablando únicamente de cifras; estamos hablando de la confianza que pierden las personas cuando pues tienen que recurrir a un seguro público porque ya no confían en la sanidad pública, y, quien puede permitírselo, pues buscan una segunda puerta.

Pero es que los ciudadanos no son los únicos que están buscando una salida en la sanidad privada; es que también lo está haciendo la propia Junta. Y ahí aparece una paradoja bastante difícil de explicar: mientras ustedes sostienen que la sanidad, el sistema público responde, que somos de los mejores valorados, recurren cada vez de forma más intensa a los centros privados. Las respuestas parlamentarias remitidas por su propia Consejería y que ha recopilado el Grupo Parlamentario Socialista arrojan una cifra que merece la pena detenerse *[la oradora muestra un documento]*: 17.875.677 euros entre el año dos mil veinticinco y marzo de dos mil veintiséis para intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas en centros privados; casi 18 millones de euros. Más de 12,6 millones en cirugía; 5,2 millones en pruebas diagnósticas; 8.225 pacientes quirúrgicos derivados.

Y, si después de casi esos 18 millones, ¿cuál es el resultado? Porque, si el objetivo era reducir las listas de espera, los datos son demoledores. A treinta de junio había 43.075 personas esperando una operación en Castilla y León, 7.232 más que un año antes, un 20,2 % más. La lista quirúrgica estructural ha pasado de 25.107 a 33.034 pacientes, casi un 32 % más; y la demora media ha aumentado hasta los 101 días, 20 días más que hace un año. Han derivado miles de operaciones y decenas de miles de pruebas, han gastado casi 18 millones de euros, y, aun así, hay más pacientes esperando y esperan durante más tiempo. *[Aplausos].*

Ustedes han convertido la sanidad privada en una muleta permanente porque no están siendo capaces de fortalecer suficientemente la pública. Y no me diga que Castilla y León solo destina el 3,7 del gasto sanitario a conciertos, la noticia que ha

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

salido hoy, porque yo estoy hablando de millones de euros públicos que salen del Sacyl para pagar una actividad sanitaria privada mientras las listas de espera siguen aumentando.

Y vamos a hablar también de profesionales. Mire, señor Vázquez, no podemos negar que existe un problema con determinadas especialidades, porque eso es verdad; lo que negamos es que se suspendan las competencias de la Junta de Castilla y León. Y tampoco es cierto, porque no es verdad, que el Gobierno de España esté de brazos cruzados. Desde dos mil dieciocho se ha incrementado un 53 % la oferta de formación sanitaria especializada, y para dos mil veintisiete se han convocado 12.850 plazas... *[aplausos]* ... la cifra más alta de toda la historia, 9.676 son mir. Todo ello ¿con Gobiernos de quién? De Pedro Sánchez.

Pero formar médicos es solo una parte del problema; después, hay que conseguir que quieran quedarse aquí –ofrecer estabilidad, incentivar los puestos de difícil cobertura, y distribuir adecuadamente los profesionales–, y eso, señor consejero, eso es responsabilidad de quien dirige el Sacyl. El Gobierno de España hace su parte; la Junta de Castilla y León tiene que hacer la suya.

Por tanto, su excusa no puede ser permanente. Su responsabilidad no es explicarnos vez y otra vez, una y otra vez, que faltan médicos en España, o culpar al Estatuto Marco, o culpar al Ministerio; su responsabilidad es hacer todo lo que esté en su mano para que Castilla y León sea capaz de atraerlos, fidelizarlos y llevarlos allí donde hacen falta.

Señor Vázquez, usted tiene una herramienta que no se la ha dado el Ministerio; se la han dado estas Cortes: la Ley 3/2025, de puestos sanitarios de difícil cobertura. Una ley aprobada precisamente para atraer, fidelizar y estabilizar profesionales donde el Sacyl tiene más dificultades. La Junta, usted, anunció que los primeros puestos estarían declarados el primer trimestre del dos mil veintiséis; estamos en octubre y hasta el Procurador del Común ha tenido que decirles que aceleren.

Así que, se lo pregunto hoy claramente: ¿dónde está la declaración de esos... de esos puestos? ¿Cuándo va a empezar a aplicarse de verdad los incentivos y el resto de medidas que contempla esa ley? Porque resulta difícil pedir continuamente más soluciones al Gobierno de España, mientras una de sus principales herramientas, que dependen exclusivamente de... de usted, siguen ahí esperando.

Y cuando hablamos de profesionales, pues no hablamos solo de médicos, por supuesto. SATSE reclama cerca de 390 enfermeras para completar las unidades básicas funcionales de Atención Primaria y alrededor de 3.000 para reducir los ratios hospitalarias. ¿Están ustedes haciendo algo?

Y ahora, además, usted reúne sanidad y bienestar social, eso obliga a coordinar la atención sociosanitaria. Ya en dos mil veintiuno reclamaba ratios vinculados al grado de dependencia y se denunciaba a centros de Castilla y León donde una sola enfermera podía atender a más de 200 residentes. Cinco años después, ¿hemos corregido realmente ese... ese problema?

En cuanto a Atención Primaria, en julio prometió consultas de medicina familiar y comunitaria en menos de 48 horas. ¿Usted creó... cree que está funcionando eso realmente?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Y en salud mental, tampoco basta con tener una estrategia, ya la tenemos. Pero es que a treinta de junio de dos mil veintiséis había 7.119 personas pendientes de una primera consulta de psiquiatría. Queremos resultados: más profesionales, cobertura real en el medio rural y recursos efectivos para la prevención del suicidio.

Y hay que hablar también de mujeres. En Castilla y León, en dos mil veinticuatro se practicaron 3.175 interrupciones voluntarias del embarazo y solo 491 –apenas el 15,5 %– se... se realizaron en centros públicos. Más de 8 de cada 10 acabaron realizándose en centros privados.

Señor Vázquez, esto es un dato al que usted sí que tiene que responder. ¿Qué va a hacer Castilla y León para garantizar esta prestación desde la sanidad pública? ¿Vamos a seguir dependiendo mayoritariamente de centros privados para garantizar un derecho que forma parte del Sistema Nacional de Salud o vamos a tener que irnos a otras Comunidades?

Y para que nadie reduzca este debate a que hablar de salud de las mujeres es únicamente hablar de interrupción voluntaria del embarazo, vamos a hablar también de embarazo y parto, pero también de anticoncepción, de menopausia, de suelo pélvico, endometriosis, reproducción asistida, prevención, diagnóstico precoz y salud sexual y reproductiva durante toda la vida. SATSE denunciaba este año que en Castilla y León hay aproximadamente solo una matrona por cada 3.160 mujeres y reclama al menos una por cada centro de salud.

Usted ahora saldrá aquí y nos contará planes, estrategias, leyes, presupuesto y anuncios; lo que nosotros le pedimos son resultados, porque la calle es quien pide resultados. Y sobre más asuntos que no... no me da tiempo a decir, presentaremos una... una moción con la idea de mejorar la política sanitaria de esta Comunidad. Porque, al final, la sanidad pública se mide en algo muy sencillo: en la seguridad de que cuando uno o una enferma será atendido, de que habrá un profesional y de que la respuesta del sistema no será siempre: espere, desplácese, vaya a otro centro o, si no, pague un seguro privado. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Jiménez Campano. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Jiménez, le voy a decir: a la única Comunidad que no pueden ir a hacer una interrupción voluntaria del embarazo Castilla-La Mancha, porque ninguna se hace en el medio público. Pero, bueno, gracias, presidente. *[Aplausos].*

Señoría, la acción de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social durante esta legislatura tiene un objetivo claro: avanzar hacia un modelo más integrado, más preventivo, más accesible, más humano y más innovador, capaz de responder a los grandes desafíos de Castilla y León: el envejecimiento, la cronicidad, la dependencia, la discapacidad, la dispersión territorial y la escasez de profesionales.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Una de nuestras principales prioridades es avanzar desde un modelo centrado en la enfermedad hacia otro centrado en la prevención y la anticipación. Para ello, reforzaremos las estructuras de salud pública y ya hemos ampliado el calendario de vacunación e inmunización conforme a la mejor evidencia científica disponible. De este modo, la campaña 26-27 hemos extendido la vacunación frente al virus respiratorio sincitial a personas con condiciones de muy alto riesgo.

Además, ampliaremos el cribado neonatal, alcanzando la detección de 29 enfermedades endocrinometabólicas en dos mil veintisiete y seguiremos reforzando los programas de cribado del cáncer de mama, cérvix y colon, incorporando nuevas actuaciones para la detección precoz de los cánceres de próstata y de pulmón. También aprobaremos una estrategia integral para el abordaje de la obesidad infantil y reforzaremos las actuaciones en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y evaluación del impacto en salud.

Del mismo modo, modernizaremos la vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta ante nuevas amenazas mediante sistemas avanzados de información, inteligencia artificial y programas de vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores bajo el enfoque *one health*.

Garantizar una atención sanitaria de calidad con independencia del lugar de residencia es una prioridad irrenunciable para el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Mantendremos la atención presencial en centros de salud, consultorios y domicilios; mejoraremos la accesibilidad en Atención Primaria, trabajando en el objetivo de ser atendido en menos de 48 horas en medicina familiar y comunitaria.

¿Aprobaremos un nuevo plan? Sí, un nuevo plan integral de reducción y mejora de las listas de espera para incrementar la actividad asistencial, reducir desigualdades entre áreas y ofrecer una respuesta más rápida y homogénea; y el mejor plan es acabar con la huelga de médicos, señoría.

También reforzaremos las emergencias sanitarias, consolidando a Castilla y León como la Comunidad con mayor capacidad aérea de emergencias de España, gracias a una red de 10 helicópteros sanitarios complementada con nuevas unidades de soporte vital y una atención especial al medio rural.

Seguiremos mejorando la accesibilidad mediante el transporte sanitario programado, las ayudas a pacientes desplazados, la cooperación con Comunidades Autónomas limítrofes, a partir de los convenios de colaboración de asistencia sanitaria, y herramientas como la historia clínica única, la telemedicina y las interconsultas.

Castilla y León cuenta con la red de Atención Primaria más extensa de España y con el modelo de asistencia rural que es referencia nacional. La Atención Primaria ha de evolucionar hacia un modelo con más capacidad diagnóstica, tecnológica y asistencial. Actualizaremos, por tanto, la cartera de servicios e incorporaremos nuevas prestaciones y desarrollaremos procesos asistenciales integrados para patologías de alta prevalencia, como la insuficiencia cardiaca, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la obesidad o las enfermedades cardiovasculares.

Asimismo, reforzaremos la atención a la cronicidad y a la... y la atención domiciliaria, consolidaremos las unidades de fisioterapia y de afrontamiento activo del dolor crónico, e incorporaremos progresivamente nuevos perfiles profesionales a estas unidades.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Además, ampliaremos las capacidades diagnósticas de los centros de salud, extenderemos el uso de la inteligencia artificial y seguiremos eliminando cargas burocráticas para que los profesionales puedan dedicar más tiempo a la asistencia.

La sanidad de Castilla y León debe seguir dando respuesta a los grandes desafíos de salud de nuestro tiempo: la cronicidad, el cáncer, los problemas de salud mental, las enfermedades cardiovasculares o las enfermedades raras.

En materia de oncología, impulsaremos una nueva estrategia oncológica que permitirá seguir avanzando en diagnóstico precoz, acceso a las terapias innovadoras y a la medicina personalizada y de precisión. Completaremos la red de radioterapia de la Comunidad, consolidaremos la red molecular de oncopatología y reforzaremos la atención a los pacientes con cáncer en todas las etapas de la enfermedad, desde la infancia hasta los largos supervivientes.

La salud mental seguirá siendo una prioridad estratégica. Continuaremos desplegando la Estrategia de Salud Mental 2024-2030, reforzando la prevención del suicidio, la atención infantojuvenil, la atención comunitaria y los recursos dirigidos a las personas con trastorno mental grave. Además, ampliaremos la presencia de equipos de salud mental en el medio rural y potenciaremos los recursos específicos de geropsiquiatría para responder a una realidad demográfica cada vez más compleja.

Asimismo, aprobaremos una nueva Estrategia cardio-metabólico-renal, avanzaremos en el abordaje de las enfermedades raras y de la medicina personalizada y de precisión. Y ampliaremos la hospitalización a domicilio, fortaleciendo los equipos de soporte a la atención pública domiciliaria y... y aprobaremos un nuevo plan de cuidados paliativos -otro plan, señoría-.

En el ámbito farmacéutico, facilitaremos el acceso a los tratamientos innovadores que aporten valor y mejoren los resultados en salud.

La integración de sanidad y servicios sociales constituye sin duda una oportunidad histórica para construir un verdadero espacio sociosanitario en Castilla y León. Incluso haremos un nuevo plan integral de atención sociosanitaria para mejorar la coordinación entre ambos sistemas, garantizar la continuidad de los cuidados y ofrecer respuestas más ágiles e integrales a las personas con mayores necesidades.

Prestaremos una atención especial a las personas con enfermedades complejas, reforzando los recursos sociosanitarios y fortaleciendo la coordinación entre residencias, Atención Primaria y hospitales. Y seguiremos mejorando la atención sanitaria en nuestros centros residenciales, optimizando los tratamientos farmacológicos y avanzando en modelos específicos de atención para personas con discapacidad y enfermedad mental.

Pero si hay un elemento que debe definir esta legislatura es la humanización, porque no basta con disponer de más recursos o más tecnología; es imprescindible garantizar una atención más cercana, más accesible y más comprensible. Por ello, actualizaremos el Plan Persona, mejoraremos la experiencia de pacientes y familias y avanzaremos en la eliminación de barreras sensoriales, cognitivas y de comunicación.

Los profesionales son sin ninguna duda el principal activo de nuestro sistema sanitario y social. Durante la pasada legislatura Sacyl incorporó a 3.500 efectivos más, consolidó miles de plazas estables y llevó a cabo el mayor proceso de estabilización de la historia. Sobre esta base sólida afrontamos ahora una nueva etapa centrada

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

en la planificación, la ordenación y la gestión eficiente de los recursos humanos. Nuestro objetivo es seguir mejorando la cobertura de las necesidades asistenciales, reforzar las categorías y especialidades más necesarias, desarrollar la Ley de Puestos de Difícil Cobertura, señoría, y avanzar en una planificación más estratégica de las plantillas.

Continuaremos mejorando las bolsas de empleo, los procesos selectivos, la movilidad y la estabilidad profesional, al tiempo que reforzaremos la formación sanitaria especializada y continuada, y el programa de fidelización de residentes, que ha permitido incorporar más de 1.100 especialistas a la sanidad pública de Castilla y León en los últimos años.

Además, seguiremos avanzando en la mejora de las condiciones laborales, la prevención de riesgos, la lucha frente a las agresiones, la carrera profesional y el reconocimiento de quienes hacen posible cada día el funcionamiento de nuestro sistema sanitario.

La investigación, la innovación y la calidad seguirán siendo pilares fundamentales para consolidar a Castilla y León como referente sanitario. Culminaremos el despliegue del Plan Estratégico de Investigación e Innovación en Salud, reforzaremos nuestros institutos y estructuras de investigación, impulsaremos la captación de talento y financiación competitiva.

Al mismo tiempo, seguiremos avanzando hacia una sanidad de excelencia mediante la actualización del Plan de Calidad y Seguridad del Paciente, el fortalecimiento del modelo Sacyl Excelente y una mayor participación de pacientes y familias en la mejora continua de la asistencia.

Castilla y León en esta legislatura desplegará su primera Estrategia de Salud Digital, apoyada en tres grandes prioridades: la mejora de la calidad y el gobierno del dato, con la incorporación de la inteligencia artificial como apoyo a los profesionales; la culminación de la historia clínica electrónica única y la digitalización integral de los procesos asistenciales, así como el refuerzo de las infraestructuras tecnológicas y de la ciberseguridad. Además, se avanzará en la transformación de la relación con los usuarios a través de Sacyl Responde, con asistentes virtuales y comunicaciones proactivas.

Tras el importante impulso realizado en la pasada legislatura en infraestructuras, equipamiento y tecnología sanitaria, Castilla y León desarrollará un nuevo Plan de infraestructuras y equipamiento tecnológico orientado a crear espacios más accesibles, humanizados, innovadores y adaptados a las nuevas necesidades asistenciales.

Se culminarán los grandes proyectos ya iniciados, como los Hospitales de Aranda de Duero y Salamanca, y se impulsarán nuevas actuaciones estratégicas en Segovia, Palencia y en el Clínico de Valladolid, junto con reformas y ampliaciones en el resto de las áreas de salud. Al mismo tiempo, se continuará modernizando la Atención Primaria con nuevos centros de salud, mejoras en consultorios rurales y más capacidad diagnóstica.

La legislatura estará también marcada por una fuerte apuesta tecnológica, con la renovación de equipamientos de alta tecnología, la expansión de la radioterapia en todas las áreas sanitarias y de los... de los equipos PET-TAC, el refuerzo del liderazgo de la cirugía robótica y la ampliación de tecnologías innovadoras para la rehabilitación y el tratamiento de patologías complejas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Todo ello con un objetivo claro: consolidar una sanidad pública que combine proximidad, innovación, capacidad resolutiva y humanización; garantizando una atención de calidad en todo el territorio y adaptada a los retos del envejecimiento, la cronicidad y la creciente demanda asistencial.

Señoría, esta es la sanidad que estamos construyendo: una sanidad moderna, innovadora y cercana que sigue avanzando cada día para ofrecer más servicios, más calidad y más oportunidades a todos los ciudadanos de Castilla y León. Ese es nuestro objetivo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Jiménez Campano, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Señor consejero, mire que le he dicho que no busquemos las soluciones o las respuestas en otras Comunidades Autónomas. En su primera frase usted lo que ha hecho ha sido comentar y decir: Castilla-La Mancha. Bueno, yo también voy a utilizar algunas Comunidades Autónomas, ¿cómo no?

Mire, le he escuchado atentamente y debo reconocer una cosa: usted tiene una... una extraordinaria capacidad para convertir cualquier problema de la sanidad pública en una memoria de las actividades de la Consejería. He estado cotejando, mientras usted decía, bueno, pues en la anterior interpelación, que fue en febrero de dos mil veinticinco, es que decía usted exactamente lo mismo. Exactamente lo mismo: se ha desarrollado un programa, se ha modificado la normativa, el Capítulo de enfermería se ha aumentado, cartera de servicios, se ha puesto en marcha un ambicioso... Así, así. Y ocurre una cosa: después de un año y casi ocho meses usted no ha hecho ahora mismo ni siquiera una mención ni ningún análisis de las listas de espera.

Vamos a ver, si a usted no le parece grave que tengamos unos datos de 44.341 pacientes esperando su primera consulta... su primera consulta con el especialista... O sea, es que estamos hablando de 44.341 personas, más que la ciudad de Soria; con estos datos podríamos tener la décima ciudad más poblada de toda Castilla y León. Luego pasa otra cosa, claro, que usted va a utilizar su segunda intervención -porque ya le conocemos y la experiencia nos dice- pues para hacer lo que ha hecho, por cierto, el señor Mañueco: echar la culpa de todos los males, de todos los males de... bueno, ya casi de todo el mundo, al Gobierno de España, a Pedro Sánchez.

Vamos a ver, que usted vaya a decir después -porque lo dirá, porque lo ha dicho continuamente- que la culpa de las listas de... de espera es por la huelga de médicos, le voy a decir una cosa -solo es una pequeña reflexión-: la primera convocatoria que se hizo de huelga de médicos por el Estatuto Marco fue el trece de junio... -tengo por aquí apuntado- el trece de junio de dos mil veinticinco. Las listas de espera en Castilla y León llevan más de 20 años. En dos mil... en dos mil tres la Junta ya hacía, ya daba cifras de espera. Es que aquí se aprobó el Plan de Reducción de las Listas de Espera 2004-2007. O sea, no me venga a decir que la culpa es -de las listas de espera- de la huelga de médicos, porque eso no es verdad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Luego, pasa otra cosa: el Estatuto Marco. Yo ahora sí que le voy a decir algunas Comunidades Autónomas: Andalucía. Claro, porque es que usted pasa... vamos a ver, es que las competencias lo dice la propia ley, es que lo dice... y lo dice el Artículo... el Artículo 48 del Estatuto... nuestro propio Estatuto de Autonomía: las competencias, la gestión, la organización, la planificación, parte de la retribución, los incentivos; eso es competencia de la Junta de Castilla y León, eso no es competencia ni del Ministerio... *[aplausos]* ... ni de Pedro Sánchez ni de Europa. Eso es una competencia de ustedes. Siempre hace lo mismo: echar balones fuera; o si le preguntamos algo "¿dónde van?; manzanas traigo".

Vamos a ver, Estatuto Marco, Andalucía, veintinueve de julio –lo tengo por aquí, aquí lo tengo–. *[La oradora va mostrando documentos]*. La Junta y Sindicato Médico Andaluz firman un acuerdo específico: reformularon el modelo de guardias, cambios retributivos, productividad fija para Atención Primaria.

Asturias, quince de enero de dos mil veintiséis, SESPA y SIMPA firman un acuerdo: reorganización de Atención Primaria, medidas de captación y fidelización de criterios de plantilla.

Más. Galicia, marzo de dos mil veintiséis, alcanzaron compromisos con el Comité de Huelga de Atención Primaria: incremento de retribución de jornada complementaria en puestos de atención, incentivos para médicos...

Hay más, es que hay más. Madrid, también Madrid, veintiséis de junio, la Mesa Sectorial alcanzó un acuerdo posteriormente autorizado por el Gobierno regional: incremento en retribución de guardias, noches y festivos para más de 60.000 trabajadores.

Oiga, si otras Comunidades Autónomas lo han hecho, ¿por qué usted no se ha reunido con los médicos y han hecho su propio estatuto? No han hecho nada. No han hecho absolutamente nada.

Y, luego, bueno, ya por cercanía y lo que me afecta. Osakidetza, País Vasco, veinte de julio de dos mil veintiséis, un Decreto, 127/2026: complemento de productividad fija 150 euros mensuales desde julio de dos mil veintisiete y otros 150 euros adicionales, más 328 para incluidos... para guardias en Atención primera... Primaria, 130 euros... Bueno, es que así podría utilizar más de... Bueno, ya casi he utilizado los cinco minutos.

Mira... mire, señor consejero, aquí no hay excusas. Les vamos a tener que recordar una y otra vez que las competencias de la actuación de atraer profesionales y de fidelización es competencia exclusiva y única de la Junta de Castilla y León. Póngase las pilas, póngase las pilas con la ley de incentivos.

Y le iba... porque mire, usted ha dicho antes una cosa y me he acordado, decía Shakespeare en *Julio César*: La culpa, querido Bruto, no está en nuestras estrellas, sino en nosotros mismos.

Después de tantos años gobernando Castilla y León, igual ha llegado el momento de que usted deje de echar balones fuera y asuma sus competencias, y póngase a trabajar. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Jiménez, tengo el honor de responderla en su primera intervención como portavoz de Sanidad del Partido Socialista, aunque he de reconocerle que cada vez es más difícil hacerlo sin caer en la tentación de la ironía. Ustedes una vez más vuelven a traer aquí su discurso habitual que podríamos titular como "El Apocalipsis sanitario versión PSOE". Un discurso que no describe la realidad, solo describe su cada vez más desesperada necesidad política. Un discurso que no es más que la película que ya han proyectado tantas veces, que empieza a parecer un género cinematográfico propio; desde luego, género que se encuadra dentro de la comedia, pero del absurdo, señoría. Lo malo para ustedes es que la realidad no les acompaña; y, como en lo personal sabe que le aprecio, le voy a dar un consejo: cambien el repertorio, porque ya no cuela.

Señoría, en su intervención desliza usted varias ideas, y, fíjese, ¿qué puede usted decir usted cuando disponemos año tras año del presupuesto más elevado de nuestra historia? ¿O cuando se han disminuido las listas de espera hasta que llegó la huelga? Veo que tiene usted una confusión con lo de la huelga. Y me habla usted de los acuerdos de las Comunidades Autónomas.

Mire, le voy a hacer una pregunta muy fácil para aclararla –se va a aclarar usted sola–: ¿por qué sigue habiendo huelga en aquellos sitios donde ha llegado un... un acuerdo la Comunidad Autónoma con los sindicatos? Pues porque la huelga se la hacen al Ministerio, al Ministerio del Gobierno de su compañero Sánchez, señoría. *[Aplausos].*

Y, por cierto, además, la huelga, esta huelga, es por un... por un Estatuto Marco fruto, como siempre, de la desquiciada ideologización del Gobierno socialista de la Nación, pero que hemos padecido todos los ciudadanos y los servicios de salud de las Comunidades por la incapacidad de ese nefasto Gobierno de negociar con todos los profesionales.

¿Qué puede decir usted cuando se han aumentado el número de profesionales en el servicio de salud, a pesar de que el Gobierno no ha cumplido con su responsabilidad –por cierto, reconocido por la propia ministra– de dotar de profesionales al sistema sanitario? Y los profesionales, por más que usted lo crea, no se fabrican ni con intervenciones como la que ha hecho usted aquí ni siquiera en esas ruedas de prensa que está usted tan acostumbrada a dar. Y si esto le parece que es así, pues mire usted, no quiero imaginar cómo debería usted considerar lo que ocurre en las Comunidades donde ustedes gobiernan. Quizá es que ustedes manejan un diccionario distinto, uno donde invertir más significa recortar siempre y donde gestionar bien significa abandonar. Quizá deberían compartir este diccionario con la Cámara para que quizá pudiéramos entenderles algo de su discurso. Porque donde los ciudadanos tienen la mala fortuna de que ustedes gobiernen, hay listas de espera que son una prueba de supervivencia y hasta... y hasta se cierran centros de salud. Pero, claro, eso, aunque usted lo conoce –o al menos eso creo–, no lo menciona, porque forma parte de su desquiciado relato.

Y luego, mire usted, está esa obsesión que observo en su discurso con transmitir la idea de los planes. Fíjese, me recuerda usted a su antecesor, al señor Puente Alcaraz –aunque perdóneme, señora Jiménez, solo me lo recuerda en esto–, y utiliza la planificación con el habitual desahogo del que hacen gala como si ustedes no hubieran gobernado en España los últimos ocho años –repito: ocho años– sin resolver

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

uno solo de los problemas estructurales que sí son de la competencia del Gobierno: la homologación de títulos de especialista eternamente bloqueada; la reforma del sistema de financiación autonómica, que sigue sin reconocer el coste real de atender a una población envejecida y dispersa como la nuestra; la planificación estatal de profesionales –sí, estatal–, que nunca llega porque el Ministerio está siempre a otras cosas –ahora, en campaña electoral–; la ausencia de una estrategia nacional de salud pública ante enfermedades emergentes, a pesar del dictamen y del mandato de la Comisión de Recuperación de las Cortes Generales; o la incapacidad de impulsar una ley del medicamento que permita el acceso fácil y con la participación de quien financia –las Comunidades– a medicamentos de alto impacto como en el resto de Europa. Pero, claro, es más fácil venir aquí y exigir milagros que asumir responsabilidades. Ustedes piden siempre lo que no hacen y critican siempre lo que no conocen.

Y en cuanto al tema de la privatización, tengo que decirle, señoría, que, siempre que los datos no les acompañan, acuden a este mantra. La privatización es su comodín, lo sacan cuando no tienen argumentos –que es casi siempre– y, si quiere hablar de privatización, debería decirme por qué cualquier Comunidad gobernada por ustedes tiene mayor parte de su presupuesto dedicado a conciertos externos que Castilla y León –incluso alguna la sextuplica–. Podría haber aprovechado estos quince minutos y así no caer en la más profunda hipocresía política.

Señorías, Castilla y León tiene una sanidad que funciona, que se sostiene y que mejora, y lo hace porque este Gobierno trabaja con rigor, no con titulares. Mientras que ustedes leen comunicados, nosotros abrimos centros de salud, ampliamos plantillas, invertimos en tecnología y reforzamos la atención a las personas –sí, sí, no se ría–. Pero entiendo que eso les incomode: cuando los hechos contradicen el relato, se quedan ustedes sin argumento. Porque eso del "todo va mal", permítame que le responda que si nuestra sanidad está tan mal como dicen, imagínense cómo estaría si la gestionaran ustedes.

Señorías del Partido Socialista, por supuesto que ustedes tienen derecho a criticar; a lo que no tienen derecho es a deformar la realidad: la sanidad de Castilla y León es sólida, está bien valorada y sigue mejorando; y lo hará porque este Gobierno no se dedica a fabricar problemas como hace Sánchez, sino a resolverlos. Y termino ya: la sanidad pública no se defiende con discursos alarmistas ni con interpelaciones diseñadas para el aplauso fácil y demagógico; se defiende con hechos, con profesionales y con políticas serias. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000079

LA SECRETARIA (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. **Interpelación 79, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 37, de veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis.**

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Muñoz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. La verdad es que en tres Plenos en los que el Partido Popular y Vox se dedican a hablar de todo menos de Castilla y León, hoy esperaba que hoy fuesen a hablar un poquito más de España. Pensaba que les iba a ver un poquito más contentos por la convocatoria de las elecciones; pero les noto enfadados, preocupados y un pelín soberbios. Se les va a hacer muy larga esta campaña electoral, porque saben que tienen un candidato muy flojo y porque saben que van a tener otro susto, señorías del Partido Popular. *[Aplausos].*

Pero vamos al turrón y vamos a hablar de Castilla y León, y concretamente de municipalismo y de cómo tratan ustedes a los ayuntamientos de esta tierra. Y me voy a fijar en ello en lo que dice el... el Estatuto de Autonomía, concretamente el Artículo 44.1, que señala que el municipalismo... el municipio –perdón– es la entidad territorial básica de la Comunidad y la institución más directa de los ciudadanos en los asuntos públicos. Se habla de autonomía, suficiencia financiera, competencia, coordinación, cooperación, responsabilidad, subsidiariedad y lealtad institucional. Y la realidad es que el bagaje de estos cuarenta años de Autonomía, y concretamente de estos treinta y nueve que llevan ustedes gobernando, es un suspenso clamoroso, señorías del Partido Popular.

Quiero empezar reconociendo la labor que realizan nuestros alcaldes y alcaldesas dando la cara en los municipios de nuestra tierra... *[aplausos]* ... y dando la cara a cambio de nada en muchos casos para servir a sus vecinos. Espero que este debate le pueda ser útil a esos alcaldes y espero que también seamos útiles desde un grupo parlamentario municipalista como es el actual Grupo Socialista para que en estas Cortes se hable de lo que de verdad importa a los ciudadanos de esta tierra y de lo que de verdad importa a los ayuntamientos.

Y para ello quería hablar, en primer lugar, de qué hace la Junta de Castilla y León en materia de política municipal, porque, viendo y siguiendo la actividad que realizan ustedes, señor Gago, da la sensación de que se dedica más a abrir bares que a otra cosa. Y nosotros estamos a favor de que haya bares en los municipios; lo que desde luego creemos es que hay que ir mucho más allí... más allá. Lo que desde luego creemos, señor Gago, es que abriendo bares no se solucionan algunas cuestiones como le he llegado a escuchar de que bueno, si va por allí algún paisano y está malito, pues se pueden dar cuenta de que está malo; o el acompañamiento. No, mire usted, eso se arregla con servicios públicos, eso se arregla con médicos en los consultorios, eso se arregla con un sistema de dependencia y de atención a domicilio que funcione bien; y eso, desde luego, no se arregla con las políticas que viene realizando el Gobierno de coalición de extrema derecha y de derecha extrema que tenemos en esta Comunidad Autónoma.

Hablaré de financiación, señor Gago –se lo imaginará usted; esto prácticamente es un espóiler–. Pero la realidad es que ustedes, en materia de financiación local, tienen mucho que mejorar. Me dijo usted el otro día en pregunta oral que tratan muy

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

bien a los ayuntamientos, y me ha hecho gracia, porque el viernes he leído unas declaraciones del presidente de la Junta, que estaba de visita en un municipio de Palencia, que dijo que van a mejorar, y mucho, la financiación de los ayuntamientos y de las diputaciones para ese Presupuesto, señor Carriedo, que vendrá por aquí en las próximas semanas. Entonces, ¿en qué quedamos? Si les trata muy bien, ¿cómo es que van a financiar mucho a los ayuntamientos? Es que usted está reconociendo que hay un déficit en financiación local que ustedes tienen que suplir, y que se supone que van a suplir ahora. Lo vamos a ver. Pero, desde luego, ustedes han reconocido en ese sentido la carencia absoluta que tenemos en materia municipal.

Porque hablan ustedes mucho de financiación autonómica, de lo que reciben del Gobierno, de lo que no reciben, del sistema de financiación, señor Carriedo –que ahí se ha pasado usted la legislatura diciendo algo y a la vez no diciendo nada–, pero la realidad es que lo de la financiación es bidireccional: ustedes reciben dinero, sí, del Gobierno de España, y tienen que recibir, y tenemos que recibir recursos por parte de nuestro Gobierno; pero también ustedes financian a los ayuntamientos. Y ustedes no hacen ningún tipo de autocrítica de cómo es esa financiación. Nosotros ya hemos adelantado algunas cuestiones en esta legislatura.

Seguimos muy por debajo de la financiación media que reciben otras entidades locales de otras Comunidades Autónomas, de la media del país; muy por debajo, señor Gago.

Seguimos también reclamando un fondo de cohesión territorial –como le dije el otro día– que esté verdaderamente bien financiado, no con raquíticos 20 millones de euros para el 99,3 % de los municipios de Castilla y León. Oiga, eche cuentas, si es que vale más poner el cartelito de "aquí financia la Junta de Castilla y León"... Que en eso sí que le doy la enhorabuena, porque son unos genios, ¿eh? Tienen empapelada la Comunidad Autónoma: "Aquí invierte la Junta de Castilla y León". Bien grande. El escudo del ayuntamiento en pequeñito, no vaya a ser que se note que... que eso no tiene que ver con... con ustedes. Pero es que a veces vale más poner el cartel que lo que realmente invierten en los municipios a través de esas líneas de financiación.

Seguimos denunciando, señor Gago, las ayudas a dedo que sistemáticamente la Junta de Castilla y León viene dando casi siempre a ayuntamientos que gobierna el Partido Popular, con un sectarismo que, desde luego, es impropio de un Gobierno que se supone ha de ser democrático.

Seguimos también denunciando las carencias en materia de servicios sociales, con el Acuerdo Marco con el que financian las diputaciones y a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

Y seguimos reclamando unas diputaciones modernas, que no sean, como en muchos casos ustedes han convertido en nidos de caciquismo, para que ustedes puedan hacer y deshacer en las provincias de Castilla y León. *[Aplausos].* Y ya de paso, también, un Consejo Comarcal del Bierzo bien atendido, bien financiado y con competencias que pueda permitir que esa comarca, tan importante en nuestra Comunidad, pueda progresar.

Son ustedes, señor Gago, señores de la Junta de Castilla y León, incompetentes en cuanto a la gestión de los fondos europeos. Se lo dije el otro día: no hay mejor ejemplo que el Programa PREE 5000. Han dejado a más de la mitad de los ayuntamientos colgados de la brocha, con obras que han ejecutado y que no han recibido ni

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

tan siquiera contestación al expediente administrativo por parte de la Junta de Castilla y León. Sé que no es su departamento, pero usted es el que se supone que hace de interlocutor con los municipios, así que a alguien se lo tengo que decir. Por no hablar de las dos terceras partes de ciudadanos a los que tampoco han contestado. Desde luego, una gestión brillante: ustedes piden, piden, piden; pero no gestionan, no ejecutan y devuelven dinero al Gobierno de España, y, por tanto, a la Unión Europea. Qué pena, porque sobrados de financiación y de dinero precisamente en esta tierra no andamos. No dialogan, señor Gago, no hablan con las entidades locales.

Y no me venga a decir que usted fue la semana pasada a la Federación Regional de Municipios y Provincias. Ya sé que la señora Armisén está un poquito enfadada porque los socialistas ya nos hemos cansado de denunciar una Federación Regional de Municipios y Provincias que es un aparato propagandístico más de la maquinaria que tiene el Partido Popular, y que, desde luego, no responde ni a los intereses generales de los ayuntamientos de Castilla y León ni es un foro de debate y de diálogo en el que se supone que los ayuntamientos, que los alcaldes y alcaldesas de todos los partidos políticos, tendrían que tener una interlocución directa con ustedes, con la Junta de Castilla y León. Para tener así la Federación, ciérrenla, o, al menos, repiénsenla, que podía ser mucho mejor para todos, señor Gago.

Pero es que, además de que ustedes no resuelven los problemas, los generan –lo decía antes mi compañero el señor Reglero–: la que han liado ustedes con las policías locales de Castilla y León. Ya sé que ese marrón no es suyo, ese marrón es del señor Quiñones, que no está por aquí; pero, claro, es un marrón con el que han dejado colgados a muchísimos ayuntamientos, y con el que han dejado colgados a muchísimos opositores. Ha sido el TSJ, primero, y el Tribunal Supremo, después, el que les ha dado a ustedes un varapalo y ha dejado una situación de vacío legal que veremos cómo se resuelve.

Señor Gago, yo le pregunto hoy aquí: ¿cómo lo van a resolver? ¿Qué medidas están implementando con los ayuntamientos para dar claridad a la ejecución de la sentencia que ha dictado el Tribunal Supremo? ¿Han hablado ustedes con los opositores? Le voy a decir una cosa: yo he hablado con un par de ellos esta mañana, y no tienen noticias de nadie de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, eso que ha señalado el señor consejero –señor Quiñones, que le tienen por ahí dando vueltas de una cartera a otra– esta tarde es radicalmente mentira. La gente no sabe qué es lo que va a ocurrir; y los opositores y los ayuntamientos requieren claridad, requieren datos. Y, desde luego, ustedes se lo tenían que hacer mirar: que en un proceso unificado de unas oposiciones tan importantes para las policías municipales, en una Comunidad en la que además no tenemos policía autonómica, hayan liado la que han liado, señor Gago. Desde luego, tienen que dar explicaciones, y nos tienen que explicar a todos qué es lo que pretenden hacer.

Y voy a hablar también otra cuestión, que me dirá también supongo que ahora que no depende de usted, que depende de otra área, de otra Consejería. Pero, mire, proliferan por toda Castilla y León macrogranjas, industrias de biogás; industrias que están generando mucha preocupación entre los vecinos de Castilla y León, entre los alcaldes y alcaldesas, que se ven sin herramientas. Sin herramientas en muchos casos –porque sabe usted que el personal que hay en los ayuntamientos es muy limitado, estoy hablando sobre todo ayuntamientos muy pequeñitos donde se están instalando estas empresas–; pero es que no tienen ningún tipo de marco regulatorio ni

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

de garantías ni de nada por parte de la Junta de... de Castilla y León. Yo le pregunto: ¿usted a qué se dedica?, ¿a qué se dedican ustedes? ¿A qué estamos esperando para que haya en esta Comunidad Autónoma un Plan Regional de Biogás que clarifique, que dé seguridad legal a los ayuntamientos, para que no proliferen estas industrias y para que no haya comarcas enteras que se estén convirtiendo en un vertedero absoluto porque ustedes han implantado aquí un sistema en el que todo vale en el mismo sitio?

Señor Gago, tienen ustedes... –y voy acabando ya, voy hasta un poquito sobrado de tiempo; en la réplica espero que pueda comentar alguna... alguna cosa más– tienen ustedes, señor Gago, muchos melones y muchos frentes abiertos. Cierto es que son frentes que en muchos casos vienen de atrás, de décadas atrás, de todas las décadas que ustedes llevan gobernando de manera ininterrumpida esta Comunidad, en coalición o en solitario, al final, da lo mismo, el resultado de las políticas es lo mismo: falta de regulación, enchufes a dedo con ayudas a los ayuntamientos y, desde luego, una falta de una política clara que espero que durante esta legislatura se pueda resolver. Al menos desde el Partido Socialista, desde luego, haciendo una Oposición siempre crítica, tenderemos la mano para que el mundo municipal pueda tener respuestas a lo largo de la presente legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la presidencia, señor González Gago, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, intervengo ante esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de Administración local; interpelación formulada por el Partido Socialista. Unas líneas marcadas en mi comparecencia de inicio de legislatura donde quedó de manifiesto el carácter marcadamente municipalista del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco.

Nuestro objetivo es claro: colaborar con nuestras entidades locales, impulsar la modernización de los servicios públicos para que los castellanos y leoneses reciban una respuesta ágil y de calidad con independencia del municipio en el que vivan. Desde esta convicción, expondré las políticas con las que la Consejería de la Presidencia se compromete con nuestro mundo local en el ámbito económico, social y también institucional.

En el ámbito económico, nuestro modelo de financiación de la Comunidad de Castilla y León con sus entidades locales –que solo tienen implantados siete Comunidades Autónomas– y que se acompaña del modelo de Fondos Generales de Cooperación Económica Local constituyen un referente para el resto de Comunidades Autónomas de España. Unos modelos que han supuesto que en el Presupuesto autonómico vigente para este año dos mil veintiséis el Plan de Cooperación Local haya alcanzado su cifra más alta de la historia de la Comunidad: 479 millones de euros, 114 de ellos correspondientes a los diversos fondos e instrumentos gestionados por la Consejería de la Presidencia.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

La financiación del Fondo de Participación en los Tributos Propios, 13,8 millones; el Fondo de Cooperación Económica Local General, 51,4 millones; y 20 millones de euros correspondientes al Fondo de Cohesión Territorial. A estos fondos de distribución general y objetiva, debemos sumar 11,7 millones convocados para las mancomunidades; 3,3 para la nueva línea de bares y centros de ocio; 8,2 para los servicios de asistencia a municipios y políticas sociales de las Diputaciones; y 2,5 millones para el Consejo Comarcal del Bierzo.

Desde la Consejería de la Presidencia, anunciamos que evitaríamos... evitaríamos por ley que las entidades locales puedan perder capacidad económica en la financiación que reciben de la Comunidad, derivada de la participación en los tributos propios, como consecuencia de medidas adoptadas por el Gobierno de España –como ha ocurrido con el impuesto de vertederos–, garantizándoles la cuantía actual como mínimo. Este mínimo lo vamos a fijar legalmente para el año dos mil veintisiete y va a ser la cuantía resultante de aplicar a la cuantía consolidada del último presupuesto un 3 %.

El pasado mes de julio nos comprometimos a incrementar el Fondo de Cooperación Económica Local General en la medida que lo permitan las circunstancias presupuestarias, teniendo siempre presente las necesidades públicas y que los servicios públicos básicos autonómicos –como son la sanidad, la educación o los servicios sociales– lógicamente han de ocupar unas posiciones destacadas y una parte importante del crecimiento presupuestario.

La legislatura pasada, hace apenas 4 años, pusimos en marcha un nuevo fondo, el Fondo de Cohesión Territorial, para el que se generó un crédito inicial de 20 millones de euros en dos mil veintidós y que se ha mantenido en los ejercicios siguientes; nuevo fondo que supuso un incremento del 24 % en la cooperación local. Continuaremos impulsando este Fondo de Cohesión Territorial destinado a los municipios de menos de 20.000 habitantes, asumiendo la actualización anual de su dotación con un crecimiento idéntico al que tenga el Fondo de Cooperación Económica Local General.

Mantendremos y flexibilizaremos la línea de apoyo a las mancomunidades de municipios el próximo ejercicio; mantendremos el esfuerzo presupuestario en torno a los 11,7 millones de euros, lo que nos ha permitido atender todas las solicitudes presentadas y que hemos ampliado a inversiones como biotrituradoras, generadores eléctricos, *dumpers*, adaptándonos por lo tanto a las demandas y realidades que nos realiza cada territorio.

En dos mil veinticuatro arrancó otra de las medidas para la cohesión social de nuestros pueblos: las ayudas para el mantenimiento de los bares o centros de ocio; una línea convocada anualmente con 3.000.000 que acabamos de resolver concediendo ayudas a 1.086 centros de ocio y convivencia, un 16,40 % más en ayudas individuales de 3.000 euros. Pero queremos ir más lejos, y también como novedad en el dos mil veintisiete vamos a incrementar estas ayudas destinadas a los bares, duplicando la cuantía convocada, pasando de la ayuda actual de hasta 3.000 euros para los gastos corrientes que permiten mantener abierto el único bar, a otros 3.000 euros a mayores para cubrir los gastos de seguridad social de su gestor si el bar incorpora además una pequeña tienda o ultramarinos para ofrecer a sus vecinos productos básicos de alimentación, higiene o limpieza.

Seguiremos apoyando y reforzando el papel de las Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo en sus funciones de asistencia y asesoramiento a los

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

pequeños municipios, especialmente en aquellos con mayores dificultades estructurales. En este ámbito de los SAM habrá que proceder en el marco del diálogo y consenso con las diputaciones provinciales a una mejora funcional respecto a los servicios que prestan.

De igual forma, mantendremos la línea de ayudas de aquellas diputaciones provinciales que vienen realizando políticas sociales de atención a las personas del mundo rural que necesitan una especial protección, así como las ayudas destinadas a la actualización de la encuesta de infraestructuras y equipamiento local.

Con relación al Consejo Comarcal del Bierzo, incrementaremos su financiación en virtud del nuevo convenio firmado en dos mil veintiséis, tanto para financiar sus gastos de funcionamiento como sus inversiones generales, que tiene la garantía de actualización en el mismo porcentaje que se incremente el Fondo de Cooperación Económica Local General.

Por último, no puedo olvidarme de la cooperación económica con la Federación Regional de Municipios y Provincias. Y, finalmente, seguiremos apoyando el funcionamiento de esta entidad que defiende los intereses del mundo local, cuya ayuda podrá ser objeto de crecimiento en la medida que las necesidades justificadas lo vayan exigiendo.

En otro orden de cosas, existe otro principio igualmente determinante que inspira y orienta cada una de nuestras decisiones: las personas de Castilla y León, auténtico eje vertebrador de la acción pública. En este sentido, seguiremos potenciando el servicio 012 de información administrativa como principal vía de acceso a la Administración. El Servicio 012 rural ha sido una iniciativa con la hemos extendido este servicio a los municipios de nuestra Comunidad, reforzando la atención a los ciudadanos del medio rural y poniendo a disposición de los ayuntamientos una herramienta gratuita que facilita el acceso a sus vecinos a la información y servicios públicos locales. Este plan está ya firmado con las nueve diputaciones provinciales y con más de 500 ayuntamientos de nuestra Comunidad.

En este ámbito de las políticas sociales no puedo olvidarme de hacer una referencia a los castellanos y leoneses en el exterior, de los que también se acuerdan nuestros ayuntamientos, pero sobre todo nuestras diputaciones. Tres programas de retorno temporal que abarcan todo el abanico poblacional, pues permiten participar desde menores de 35 años, con el Programa Encuentro; mayores de 60, con Añoranza; pero también los comprendidos entre los 35 y los 60, con el Programa Orígenes.

Finalizo la exposición de las líneas de actuación en materia de Administración local haciendo una referencia a la colaboración y coordinación institucional con las Administraciones locales. Una de las medidas que comenzamos en la pasada legislatura es la relativa a la creación y regulación de las bolsas de trabajo autonómicas para la provisión interina de puestos de funcionarios de habilitación nacional, reguladas en un decreto de dos mil veintidós. Gracias a ella se han dado respuesta a la necesidad de cobertura temporal de puestos en 1.171 municipios de Castilla y León, más del 52 % del total de nuestros municipios de la Comunidad.

Y ya les anuncio que afrontaremos la modificación del citado decreto del año dos mil veintidós para mejorar y agilizar tanto el proceso de nombramiento interino como del proceso formativo que lo acompaña.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Además, esta Consejería, de manera específica, tiene una área de atención al ciudadano concreta: la responsabilidad del desarrollo de las elecciones competencia de esta Comunidad. La Ley de 4 de junio de mil novecientos noventa y ocho de Régimen Local de Castilla y León dedica el Título VII a las entidades locales menores. Pues bien, en este sentido se convocarán y organizarán por la Junta de Castilla y León las elecciones de las 2.208 entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio, y lo haremos de forma coordinada y de forma institucional con el Estado.

Por último, en esta colaboración institucional con las entidades locales vamos a seguir contando con la participación –como ya les he mencionado– de la Federación Regional de Municipios y Provincias y otras entidades para poder identificar y tomar decisiones en orden a conseguir servicios públicos locales modernos y eficaces.

Para alcanzar este fin, además contamos desde hace años con... con importantes cauces de participación de las Administraciones locales como el Consejo de Cooperación Local, así como la participación de distintos representantes locales en numerosos órganos colegiados autonómicos de carácter sectorial, donde se debaten y se informan las políticas públicas impulsadas por la Junta de Castilla y León que afectan al ámbito local.

Desde esta convicción, y como ha quedado demostrado en mi exposición, la Consejería de la Presidencia se compromete a seguir desarrollando políticas públicas que favorezcan la modernización de nuestro mundo local.

A cuestiones puntuales que ha planteado, en la dúplica ya le contestaré. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Díaz Muñoz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Gracias, consejero. La verdad es que como me tengo que esperar hasta la dúplica para las cuestiones puntuales, que han sido básicamente el 90 % de las cuestiones que le he planteado, también le digo, que para escuchar lo que nos ha dicho, con todos los respetos, ya le habíamos escuchado esto mismo en la Comisión en la que usted inició el mandato en el mes de julio y es lo que viene a decir todos los días.

Nos queda claro que le gustan los bares; nos queda claro que va a abrir más bares; nos queda claro, desde luego, que a nosotros no tenemos nada en contra de que se abran bares, pero nosotros lo que le decimos es que decir que es municipalista no es ponerse una... una chaqueta y decir: soy muy municipalista. No. Ser municipalista es más allá de abrir bares y de hacer políticas de que alguna manera son facilonas, pero que no llegan al meollo de la cuestión, que no llegan al meollo de los problemas, que no llegan al meollo de lo que sufren o de lo que viven los 2.248 alcaldes y alcaldesas que tiene esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Y le hablo de municipios grandes, le hablo de... de municipios pequeños, de diputaciones, de mancomunidades, de las que usted no ha hablado.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Claro. Mire, si es que igual a otros les engaña; a nosotros, a la inmensa mayoría de los que estamos aquí sentados, no. Porque nosotros conocemos el mundo local, conocemos el mundo municipal. Ayudas a mancomunidades, mire usted, si ayudar a las mancomunidades consiste en comprar 300 contenedores, pues muy bien. ¿Eso soluciona el problema? ¿Eso implica maquinaria? ¿Eso hace que se resuelva el problema de la ordenación del territorio? ¿Eso hace que los servicios se mancomunen de verdad? ¿O eso es postureo para cubrir el expediente y para llenar el BOCYL todos los días de anuncios y más anuncios y más anuncios, que al final repiten y repiten y repiten lo mismo desde hace años? O sea, es que ustedes cogen el BOCYL y probablemente hay cuestiones que ya estaban allí –menos lo de los bares, que es cuestión de esta legislatura que se va a impulsar todavía más– son cuestiones que ya llevaban un montón de tiempo.

Mire, yo creo que hay que ir un poco más allá. Hay que hablar de los... de los fondos que tiene la Junta, de los que reparte a los ayuntamientos, que son fondos cada vez más condicionados. Ustedes tienen atados de pies y manos a los alcaldes. No solo reciben ayudas rácanas por parte de su Gobierno –de un Gobierno que está ingresando más dinero que nunca por parte del Gobierno de España, del malvado Gobierno de España de Pedro Sánchez, que también hay que decirlo todos los días–, pero es que ustedes condicionan esos fondos, condicionan la forma en que se pueda gastar, condicionan un elemento y un principio básico que es el de la autonomía municipal.

Me habla usted de la ley de régimen local, oiga, es del año noventa y ocho. No sé, yo creo que Castilla y León ha cambiado un poquito del año noventa y ocho para acá. Ustedes no; ustedes siguen siendo los mismos, pero la Comunidad cambia, los problemas de la Comunidad cambian, la demografía cambia, los problemas de los municipios y estructura cambian. ¿Ustedes no pretenden hacer absolutamente nada esta legislatura tampoco? Nos queda claro.

Pero si es que mire, le ha faltado decir dentro de las múltiples ayudas que tiene su Consejería –nótese la ironía– hablar del Pasaporte de Vuelta. Oiga, señor Gago, una Comunidad que lleva exportando a miles y miles y miles y miles de jóvenes durante décadas, ¿se puede sentir orgullosa de que con este programa hayan vuelto 476 personas en tres años? *[Aplausos]*. 476. No me extraña que vayan a poner un número... un número de ayuda para que los ciudadanos entiendan algo. Porque es que esto, desde luego, o no llega o lo vende muy mal o es que es imposible acceder a estas ayudas –que muy probablemente también–.

Oiga, ya de paso, también explíquenos un poco si va a haber alguna medida o alguna cuestión en el ámbito de la flexibilidad administrativa. Tenemos un consejero de Desregulación, ¿no?, vicepresidente primero de desregulación, de antimigración y de odiar a mucha gente. Bueno, pues a ver si... si dedica también a aplicar alguna medida que sirva para los alcaldes y para las alcaldesas, en lugar de dar mítines todos los días con soflamas odiando a gente y odiando a los inmigrantes –que, por cierto, son los que están llenando los pueblos y los que están abriendo sus bares–. Los bares, con sus ayudas, los están abriendo en muchos casos *[aplausos]* –y, si no, dese un paseo por la Comunidad– los están abriendo en muchos casos esos inmigrantes.

Señor Gago, señores consejeros de la Junta de Castilla y León, creo que les falta calle, creo que tienen que pisar menos moqueta en Valladolid y más barro en los pueblos, tienen que pisar más los ayuntamientos, tienen que hablar más con la gente. Y tienen que estar ustedes encerrados aquí en sus palacios en sus Consejerías, en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

estas Cortes, viéndose el ombligo todo el día, porque, al final, de verdad, están ustedes muy alejados de la realidad, aunque no lo crea, señor Gago; están ustedes muy alejados de la realidad.

Bueno, sí que es verdad que ha acabado diciendo que da más dinero a los ayuntamientos porque el Gobierno de España le recorta. Pues, mire, le voy a decir: es mentira. Transferencias... entregas a cuenta –perdón– del Gobierno de España aprobadas en Consejo de Ministros en el mes de junio, ¿eh?, en el mes de junio: 29.247 millones de euros a las entidades locales, 29.000 millones de euros, un 8,8 % más que en dos mil veinticinco. ¿Sabe cuánto más que en la época de M. Rajoy? 67,5 % más que cuando gobernaba el Partido Popular. *[Aplausos].*

Señorías del PP, señorías de Vox, Gobierno de extrema derecha y derecha extrema, miren, por el bien de los ayuntamientos, ya que ustedes van a estar por aquí por lo menos un par de añitos más, hasta que se vuelvan a pelear, espero que no vuelva a gobernar España ese Partido Popular que maltrató, igual que lo hacen ustedes, a las entidades locales de nuestro país. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, señor González Gago, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, presidente. Mire, señor Fran, ha venido usted hoy aquí a examinarse de cocinero y creo que no va a pasar usted de pinche de cocina. Nos ha preparado una *ratatouille* estupenda, ha hablado incluso de los melones –la incorporación del melón en ratatouille ya es una figura un poco más comprometida–. Yo, que algo me dedico a la cocina de vez en cuando, cuando el tiempo me lo permite, eso ya es muy... muy complicado. Ya le digo que no va a pasar de pinche de cocina.

Usted mismo lo iba reconociendo: ha habido unas ayudas energéticas, el Programa de Servicios Sociales, las oposiciones de policías locales... ¿Por qué no me pregunta usted también por las horas de visita de los médicos al consultorio local; puestos? ¿Por qué no me pregunta de los kilómetros que hay hasta el centro rural agrupado? Pregúnteme también, si... si admite todo. La Administración local es todo, todo lo que quieran los ayuntamientos, por lo tanto... Pero, bueno, sea un poco coherente cuando haga un planteamiento de este tipo y dedíquese usted a lo que tiene que dedicarse, no a hacer un debate de política general –y más sin saber–.

Habla usted incluso en la introducción de las elecciones. Ha empezado usted... quería marcar ahí un poco el espíritu socialista de fuerza en este inicio, mucha fuerza. Se pone usted a disertar sobre las elecciones, si se le va a hacer a uno duro o se le va a hacer blando. Si esto los ciudadanos a cada uno nos pone en nuestro sitio, tampoco hay que ser... ni tener bola de cristal. Habrá una jornada electoral y sabremos qué partido es el que ha ganado, ni más ni menos.

Hombre, el silogismo ya de que como el presidente de la Junta se compromete a incrementar recursos económicos a ayuntamientos y diputaciones, que eso suponga la conclusión de que están muy mal tratados, porque como se les sube...

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Perdón, silogismo... el silogismo no es eso, ahí le falla una premisa para sacar una conclusión. Está usted ahí derivando... hay que volver a estudiar Filosofía.

Abrir bares. Hombre "a abrir bares se dedica usted, señor Gago, a abrir bares". No, intento... intento que no cierren, que no es poco. Y claro que tienen una función importante en la salud pública. Claro. Yo no soy de un municipio de 6.500 habitantes, ¿eh?; yo sí he pisado barro, usted no ha pisado barro. Sí. Es que en mi municipio hay una persona mayor de 81 años que va todos los días a tomar un café, y el día que no va a tomarlo inmediatamente los que van al bar y juegan la partida dicen: id a ver el señor no sé qué si le ha pasado algo, y le pican en la puerta; y, si esa persona se ha caído en su casa, le ayudan y le auxilian y llaman al servicio sanitario. Lógicamente el bar no va a sustituir lo que es la asistencia sanitaria. Y lo demás es desconocer lo que son los bares y centros de ocio de un pequeño pueblo; que no es un centro de negocio, es un centro social, donde se socializa, se atiende a las personas, se habla. Y el que no sea de un municipio pequeñito –el mío tiene 70 habitantes– pues no sabe lo que es esto. Por lo tanto, usted entiendo que no conozca lo que es un bar del pueblo. *[Aplausos].*

Carteles, carteles... hemos... carteles. Vamos por ahí, la... "la Junta invierte", "nos impulsa la Junta". Hombre, claro, hemos tenido buenos maestros. Yo intenté aprender de Zapatero y de su Plan E, pero ¿cómo no?; de otras cosas no, pero de esa sí. *[Aplausos]*. Lo inventaron ustedes. Pero con carteles que valían más que las obras. Eso lo inventaron ustedes con el Plan E de Zapatero. Y luego algunos hemos extraído algunas consecuencias positivas y mucho menores en el ámbito del tamaño que... que tenían.

Federación de Municipios y Provincias. Hombre, yo creo que hay que tener un poco de respeto a una institución que está expresamente reconocida en nuestro Estatuto de Autonomía. Para criticarla, lo primero que hay que hacer es ganarla; se podrá criticar, pero con respeto. Lo primero que hay que hacer es asistir a las reuniones que convoca la Federación de Municipios y Provincias, que yo el otro día he comparecido y, de cuatro miembros del Partido Socialista, solo ha habido uno; que por el máximo respeto no voy a decir más, solo ha habido una persona. Pero es que ustedes presiden cuatro Comisiones en esa Federación, que no han llegado a constituirlas en cuatro años. ¿Pero cómo se atreven a criticar a la Federación de Municipios? Lo primero es que ustedes mismos actúen. El Partido Socialista, callado.

Solo una cosa, que me quedan 23 segundos: a ver si somos capaces de reclamar al Estado una mejor financiación local en paralelo con la autonómica; a ver si sacamos el número de habilitados nacionales de carrera para que los puestos de Secretaría estén bien ocupados. Segunda cuestión: y a ver si sacan ustedes el Estatuto del Pequeño Municipio. No podemos tener las mismas exigencias para mi pueblo –Pozuelo de la Orden– que para el Ayuntamiento de Valladolid, ni jurídicas ni económicas ni contables. Y yo creo que en eso podemos llegar a un pacto; trabajemos por ello, es legislación básica. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Tercer... tercer punto del orden del día: **Mociones.**

M/000041

Primera moción: **presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de seis de octubre de dos mil veintiséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, el grupo... por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Blanco Pastor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Bueno, muchas gracias, señor presidente. Señorías, efectivamente, esto emana de una interpelación que hicimos hace unas semanas, hace unos días, y podemos decir dos cuestiones claras: hace esas semanas y hace esos días había una situación de crisis en el sector agrario que se ha ido agravando aún más a lo largo de todos esos días. Y tenemos otras dos cuestiones meridianamente claras: las certezas del Partido Popular son no adoptar ninguna medida, y las medidas que plantea el Partido Socialista y que no apoya Vox son de sentido común. Esa es la realidad. Por lo tanto, sus eslóganes están huecos en relación al sector primario –que solo lo utilizan, por cierto, de campaña en campaña–.

Les decía que pasan las semanas y esas semanas se van convirtiendo en una losa que cae encima de cada uno de nuestro agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad. Y saben perfectamente que esto no es una crisis cualquiera, esto es una crisis que ahonda profundamente en el medio rural de Castilla y León; que no se trata solo de salvar agricultores y de salvar a ganaderos, que se trata de verdad de mantener la vertebración del territorio de Castilla y León; que, si se cae el sector primario, irá cayendo en cascada lo que sujeta, lo que sustenta, en gran medida lo que somos como Comunidad Autónoma, lo que somos en cada una de las provincias de esta Comunidad. Y no podemos y no pueden ustedes seguir mirando para otro lado como llevan haciendo durante todas estas semanas. No tienen derecho a mirar para otro lado.

Están esperando a que todo pase, están esperando realmente a que alguien haga algo o a que se desvíe su responsabilidad, pero son conscientes plenamente que ustedes *[el orador señala al frente y a su derecha]* –ustedes y ustedes– son responsables, son responsables de lo que le suceda al sector primario también, porque tienen competencias en agricultura, porque tienen competencias en ganadería; y no están asumiendo su responsabilidad. No pueden intentar dar una solución con un adelanto del derecho que le asiste a cada uno de los agricultores, el adelanto

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

de la PAC. Eso no es serio. Eso no es una medida extraordinaria. Estamos en un momento de crisis extraordinaria y no pueden ustedes pensar que con adelantar unos fondos determinados –que les asiste y que les corresponde a cada uno de los agricultores– van a paliar la situación.

Mire, el aumento de los costes de producción es insostenible; y lo sabe, que cuanto más aumentan los costes de producción, más aumenta el desánimo del campo. Y va a haber hectáreas y hectáreas que se están planteando no plantar y no trabajar. Y saben perfectamente que el desánimo también aumenta en la misma dirección que las medidas que ustedes no toman: cuanto menos medidas adoptan, más desánimo hay en el campo. *[Aplausos].* Esa es la realidad. Eso es lo que tenemos.

Y miren, mientras no adoptan medidas extraordinarias ustedes ni aceptan hablar con organizaciones agrarias, porque Presidencia... las organizaciones agrarias llevan tres semanas esperando a que el presidente las reciba, ni se sienta con esas organizaciones agrarias a adoptar medidas. Sinceramente, ¿tan metido está el Partido Popular y Vox en "cuanto peor, mejor" para dejar caer incluso el sector primario de nuestra Comunidad? ¿Es lo que ustedes quieren realmente, que termine por caer el sector primario que vertebra la Comunidad de Castilla y León? Porque hay veces que da sensación de que verdaderamente hace.

Nosotros nos resistimos, nosotros sí nos reunimos con las OPA. Mientras el Partido Socialista se sienta con las organizaciones agrarias, el señor presidente de la Junta de Castilla y León ni tan siquiera les da una cita. Mientras nosotros acordamos medidas que traemos a este Pleno, ustedes no hacen absolutamente nada más que adelantar la Política Agraria Común (un fondo ordinario). Mientras nosotros reclamamos a todos los estamentos, a todas las Administraciones, la adopción de medidas, ustedes se quedan en una mera petición de flexibilización, que es pan para hoy. No adoptan ninguna medida que vaya en la línea de un plan estructural. Miren, nosotros vamos en dos grandes líneas –se lo hemos dicho hasta la saciedad–:

Un fondo extraordinario de 150 millones de euros, sí o no. Yo ya no sé las veces que lo tenemos que decir, no. Mientras nosotros planteamos 150 millones, ustedes ponen 10 más 20: 10 que les da el Ministerio y 20 que ponen de su bolso, de fondos propios de la... de la Consejería de Agricultura. 150, Partido Socialista y organizaciones agrarias; 30, Consejería de Agricultura de Vox con el apoyo del Partido Popular. Esa es la realidad.

Y mientras nosotros pedimos un gran pacto autonómico por la competitividad y el futuro del sector primario en Castilla y León, ustedes lo que están planteando es simplemente unas medidas paliativas de flexibilización y de los ecorregímenes. Y esa es la realidad a la que nos enfrentamos: plan estructural y plan extraordinario frente a la más absoluta nada que significan sus medidas. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Comenzamos ahora un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto. En representación de Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señor Blanco Pastor, ahí lo tiene *[el orador señala al frente]*: esa es la seriedad con la que este Gobierno se toma el campo. Yo lo

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

que me pregunto es que, si lo estuvieran viendo –porque no lo estarán viendo–, qué pensarían de este debate en un pueblo agrícola de Soria, por ejemplo en Gómara, ahora, mientras están esperando a ver si empieza España su partido, qué pensarán. Dirán: joer estos, menudos defensores nos han salido, los auténticos defensores del campo; Partido... Partido Popular, Vox y Partido Socialista. Un privilegio tener estos defensores. Bueno, un privilegio sería tenerlos si no fuera que la agricultura y la ganadería de Castilla y León, y la de Soria, va hacia el desastre. Unos datos para... para confirmar esto: la campaña de secano este año en Soria, unos 2.400 kilos por hectárea; los costes de producción, 800 euros; los costes de vender esa producción –esos 2.400 kilos–, 530 euros. Un desastre, una ruina. El resultado lo sufren los agricultores en su cuenta... en su cuenta de resultados. Y el año pasado, que la campaña fue buena, tampoco ganaron dinero. Esto es un negocio ruinoso.

Y yo quiero lanzar una idea, porque en el año dos mil veintitrés hubo también una sequía muy importante, y Soria ¡Ya! propuso que la Junta de Castilla y León complementara las ayudas directas al campo. ¿Y quién votó que no? El Partido Popular y Vox. Bueno, pues votaron que no porque realmente no apoyan al campo. Pero es que, aunque hablan de apoyar al campo, si lo apoyaran, apoyan a cada vez menos personas. Porque, en los últimos diez años, en Soria se ha reducido el 30 % los solicitantes de la PAC. Y en cereal hemos pasado de 732.000 toneladas del año dos mil veinticinco a 418.000 este año; un auténtico desastre. Así que el campo, al final, en ese bar de Gómara, lo que estarán pensando ahora es que el campo se defiende solo. Se defiende solo con los abonos más caros, se defiende solo con el gasóleo más caro y con los mismos precios de hace 30 años. Qué suerte para todos tener tres defensores del campo como PP, PSOE y Vox. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de UPL, tiene la palabra la señora Quintanilla González, por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, voy a comenzar diciendo que hace quince días estaba... aproximadamente, estaba en este mismo lugar, defendiendo, en síntesis, lo mismo: a nuestros agricultores y ganaderos.

Y quiero empezar dejando clara una premisa que es inquebrantable para UPL: este grupo siempre siempre va a apoyar al sector agrícola y ganadero. Que quede claro y que vaya por delante. Por responsabilidad con el campo leonés hoy votaremos nuevamente a favor de esta iniciativa. Pero que nadie se equivoque; nuestro apoyo no nos va a impedir denunciar el preocupante *totum revolutum* que nos traen hoy aquí.

Señorías del Partido Socialista, ya se lo advertimos en el pasado Pleno del diez de septiembre, y hoy se lo tengo que volver a repetir. En aquella intervención, su propuesta era densa, pero es que esta es insoportablemente densa. Presentan ustedes una moción con catorce puntos, donde mezclan de forma caótica, desde un fondo extraordinario para los fertilizantes –que ya venía en la anterior propuesta–, hasta la enfermedad de Newcastle, pasan por los módulos del IRPF, la PAC de dos mil veintiocho, los incendios forestales... Han querido meter prácticamente todo en el mismo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

saco para cubrir el expediente. Y nosotros entendemos que el campo no necesita textos inacabables, llenos de burocracia digital inasumible; necesita claridad y realidades operativas, y más en un momento crítico donde la realidad de la sementera es tozuda y ya avisa de que, desgraciadamente, va a haber menos siembra, agravando además el fortísimo descenso que... en el cereal que ya venimos sufriendo.

Miren al Ministerio. El dinero que ha puesto el Gobierno central es absolutamente insuficiente para el drama que viven nuestros profesionales del campo. Además, la gestión estatal centralizada ya demostró en verano su ineficacia con los plazos ridículos de quince días y colapso en la web del FEGA. Pero la solución tampoco es la inacción de la Administración autonómica. La Junta de Castilla y León debe poner, como mínimo, la misma cantidad o más de esos 150 millones que se debaten. Las competencias exclusivas en materia de ayudas y ordenación agrícola les recordamos que son de la Junta, y es aquí donde deben consignarse los presupuestos reales y no meras declaraciones de buenas intenciones.

Y hablando de colgarse medallas ajenas, qué decir de Vox. Llevan semanas sacando pecho y presumiendo de que son los primeros en pagar las ayudas de la PAC. Señorías, dejen de engañar a los profesionales del campo. Ustedes son un mero eje de transmisión, una ventanilla de correos. Su Consejería no ha puesto ni un solo céntimo de euro propio en estos pagos. Ese dinero viene de Europa, es dinero que pertenece por derecho a nuestros agricultores y ganaderos y que ustedes solo gestionan. ¿Y cuál es su granito? Haber adelantado las transferencias apenas quince días. Quince días, señorías. Montar toda esta campaña de propaganda por dos semanas de adelanto técnico es una... una publicidad flagrantemente engañosa.

Señorías, por el bien de esta tierra y de nuestros agricultores y ganaderos, pero exigiendo rigor en los textos, suficiencia al Ministerio y que la Junta ponga los fondos que le competen en lugar de vivir de la propaganda, votaremos a favor de esta proposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy bien. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Contreras Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CONTRERAS MARTÍNEZ:

Señorías, hoy vienen a ofrecernos soluciones para unos problemas que llevan años ayudándolos a crear. Bienvenidos al campo. Pero ustedes llegan tarde, muy tarde. Porque la situación que atraviesa nuestro sector primario no ha surgido de la nada. Tiene causas, tiene responsables y tiene, además, años de decisiones políticas, años de Pacto Verde, de Agenda 2030, de restricciones, de burocracia, de costes crecientes y de acuerdos comerciales que permiten entrar productos de terceros países sin exigirles las mismas condiciones que le imponen a los nuestros.

Por supuesto que hay que apoyar al agricultor y ganadero cuando atraviesa dificultades y hay que hacerlo con ayudas suficientes; pero las ayudas no pueden servir para mantener intactas las políticas que están restando rentabilidad y competitividad a nuestras explotaciones. Hay que apoyar el... el campo cuando lo necesita; pero ese apoyo no sirve de nada si antes no se eliminan los obstáculos que durante años se han puesto.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Ustedes proponen 150 millones de euros; pero los agricultores y ganaderos no necesitan cifras lanzadas desde la tribuna: necesitan medidas que lleguen cuando hace falta. Y ahí están los hechos: la Consejería ha movilizado 30 millones de euros para aliviar el coste de los carburantes, de los cuales 20 proceden del propio esfuerzo presupuestario autonómico. Y desde el día veintitrés de septiembre se han anticipado más de 575 millones de... de la PAC a más de 4.600 agricultores y ganaderos, justo al inicio de la campaña agrícola, cuando hay que empezar a pagar semilla, fertilizante, gasóleo y alimentación para el ganado. Eso es hablar... eso es estar al lado del campo cuando realmente lo necesita.

Señorías, resulta sorprendente leer toda su moción y comprobar que los obstáculos de verdad está... que están asfixiando al campo siguen ahí. ¿Dónde está la derogación de esas políticas verdes, dónde está el rechazo de la Agenda 2030, dónde está Mercosur, dónde está el acuerdo con Marruecos, dónde está la preferencia comunitaria, dónde están las cláusulas espejos? Hablan de la mala situación actual del campo, pero evitan hablar de las políticas que nos han llevado hasta ellas.

No podemos exigir a nuestros agricultores cada vez más requisitos ambientales, laborales, sanitarios y burocráticos mientras... mientras dejamos entrar productos cultivados en terceros países con prácticas agrarias que llevan décadas prohibidas. Nuestros agricultores y ganaderos quieren trabajar, producir y competir en igualdad de condiciones. Por eso defendemos reciprocidad, controles efectivos en frontera, preferencia comunitaria y salvaguardas cuando las importaciones fundan nuestros mercados. Y eso afecta especialmente al cereal. Castilla y León es una gran potencia cerealista, no puede ser quien pague las consecuencias de decisiones comerciales tomadas muy lejos de nuestras explotaciones. Y también exigimos una PAC fuerte, con presupuesto suficiente y pensada para quienes producen.

Nuestros agricultores y ganaderos, es triste decirlo, pero se están arruinando trabajando. *[Aplausos].* Nuestra posición es muy sencilla: la PAC tiene que adaptarse al campo y no el campo a los... a los despachos de Bruselas. La Consejería ya ha aprobado 3 medidas de flexibilización, reduciendo al 25 por ciente... 25 % la superficie mínima de rotación y adaptando determinadas exigencias de la siembra directa y del aprovechamiento de superficie.

También hablan ustedes de los jóvenes. En los primeros 100 días se han resuelto cerca de 900 expedientes de primera instalación y casi 300 planes de mejora, superando los 70 millones de euros concedidos. La convocatoria para incorporación y modernización se ha elevado de 100 a 115 millones, y el instrumento financiero permitirá movilizar más de 100 millones adicionales. Eso habla... es hablar de relevo generacional con hechos.

Por tanto, señorías, menos lecciones y más memoria. No se presenten hoy como salvadores de un campo que lleva años pidiéndoles exactamente lo contrario que ustedes han creado, porque detrás de cada explotación hay una familia, miles de euros invertidos y años de esfuerzo y dedicación. Nosotros seguiremos defendiendo a nuestros agricultores y ganaderos con presupuesto, con medidas y con hechos. *[Aplausos].*

A continuación, les presentamos las siguientes enmiendas y, en caso de... de aceptarlas, se pide el voto por separado de cada uno de los puntos de esta moción. Se propone la... la sustitución en la reducción de los siguientes puntos de la moción.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

En el punto número 2: garantizar que las ayudas que articula la Junta de Castilla y León se tramiten mediante procedimientos ágiles, con las menores cargas administrativas posibles y, cuando el... el marco jurídico lo permita, mediante actuaciones de oficio basadas en la información ya disponible en la Administración, consolidando el modelo de simplificación administrativa impulsado por la Consejería para sustituir trámites innecesarios por una Administración más útil, cercana y eficaz al servicio del agricultor y ganadero.

En el punto 6: instar a la Junta de Castilla y León a continuar defendiendo ante el Gobierno de España y las instituciones de la Unión Europea la adopción de medidas estructurales que mejoren la rentabilidad del sector cerealista mediante una Política Agraria Común con suficiente dotación económica, instrumentos eficaces de gestión de crisis de mercado, la mejora de las coberturas de los seguros agrarios, así como la puesta en marcha de seguros de rentas, la reducción de cargas y cortes... y costes regulatorios, la aplicación de cláusulas espejo reales, el refuerzo de los controles en frontera y la activación inmediata de salvaguardas frente a las importaciones que... que provoquen perturbaciones graves del mercado.

El punto 7: instar al Gobierno de España y a las instituciones de la Unión Europea a reforzar los controles físicos, documentales y de identidad sobre las importaciones de cereales y otros productos agrarios procedentes de terceros países, garantizando que cumplan condiciones sanitarias, fitosanitarias, ambientales, laborales, de trazabilidad y de seguridad alimentaria equivalentes a las exigidas a los productores europeos, mediante cláusulas espejo reales y verificables, y la adopción de las medidas de salvaguarda que resulten necesarias para evitar situaciones de competencia desleal.

Punto 8: continuar reforzando la actuación del Defensor de la Cadena Alimentaria y de los servicios competentes de la Consejería, intensificando las actuaciones de oficio cuando existan indicios de cumplimiento, elaborando y publicando estudios objeto de coste de producción y reforzando la vigilancia de las relaciones contractuales, con especial atención al cumplimiento de la normativa y de la protección de agricultores y ganaderos como eslabón más débil de la cadena alimentaria.

El punto 9: instar a la Junta de Castilla y León a continuar defendiendo ante el Gobierno de España y las instituciones de la Unión Europea, de acuerdo con las posiciones alcanzadas por las organizaciones profesionales agrarias, que la PAC posterior a dos mil veintisiete mantenga una dotación económica suficiente, al menos equivalente a la del actual marco financiero; conserve su carácter de política común diferenciada y autónoma; mantenga su estructura de dos pilares y evite cualquier renacionalización de su financiación, reclamando al Gobierno de España una posición pública clara y firme en la negociación europea y sin que se establezcan topes ni limitaciones que penalicen al agricultor y ganadero profesional.

En el punto 10: instar a la Ministerio, previa solicitud de la Consejería, a autorizar o realizar las gestiones necesarias ante la Comisión Europea para que se autorice la máxima flexibilidad de las limitaciones agronómicas que establecen las normas de la ayuda de la PAC, desde la condicionalidad hasta los ecorregímenes. La situación de elevados costes de los insumos obliga a reevaluar el equilibrio entre los necesarios avances en sostenibilidad y la búsqueda de rentabilidad de las explotaciones allí donde exista margen de... de mejora, dando respuesta expresa a las propuestas de flexibilización remitidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Política Ambiental de la Junta de Castilla y León y agotando todo el margen de adaptación que corresponde al Estado dentro de la normativa europea.

En el punto 11: continuar apoyando la recuperación de las explotaciones avícolas afectadas por la enfermedad de Newcastle, previa evaluación de los daños y costes extraordinarios efectivamente acreditados dentro del marco jurídico aplicable y evitando duplicidades en las compensaciones, e instar al Gobierno de España a asumir la financiación al 50 % con la Junta de Castilla y León de medidas extraordinarias necesarias para compensar las consecuencias económicas derivadas de esta emergencia zoosanitaria.

Punto 13: impulsar el grupo de trabajo con las organizaciones profesionales agrarias para analizar los resultados obtenidos en aplicación de la estrategia de relevo generacional del PETEC y colaboración en la elaboración de la nueva estrategia de relevo generacional de la PAC 2028-2034.

Punto 14: instar al Gobierno de España a aplicar una reducción de los índices de rendimiento neto del período de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrarias afectadas por circunstancias excepcionales, atendiendo a las pérdidas de producción, al incremento de los costes y a la situación acreditada del sector... de cada sector y territorio. Así como revisar el tratamiento fiscal de las ayudas agrarias y el porcentaje de gastos de difícil justificación en la modalidad de estimación directa simplificada, cuando la evolución de los costes y de los ingresos así lo justifique.

Así como añadir el siguiente punto a la moción. Punto 15: defender ante las instituciones de la Unión Europea la retirada, derogación o modificación de aquellas medidas derivadas del Pacto Verde europeo, la Agenda 2030 y sus estrategias asociadas que incrementan injustificadamente los costes de producción, reduzcan la capacidad productiva de las explotaciones, genera cargas burocráticas desproporcionadas o perjudiquen la rentabilidad de agricultores y ganaderos. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. ¿Me puede hacer llegar las enmiendas? Punto 2, punto 6, punto 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y añadir el punto 15. ¿Votación por separado todas? ¿Todos los puntos?

EL SEÑOR CONTRERAS MARTÍNEZ:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy bien. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Señorías, hoy volvemos a hablar del campo. A mí me sorprende que el Partido Socialista durante estos dos meses haya entendido que el campo está en crisis. Qué vergüenza que no se hayan enterado que el campo lleva en crisis desde hace muchos años.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Después de escucharles hablar de agricultura, he llegado el momento de poner las cosas claras: el campo no necesita discursos; necesita una política agraria seria. Porque el problema es estructural de la agricultura y no se resuelve únicamente con ayudas extraordinarias: se resuelve con rentabilidad. Y esa rentabilidad depende del agua, de la energía, de la fiscalidad, de los costes, de la regulación de los mercados, de las importaciones, de la PAC y de la capacidad de producir. No vale presentar como una gran novedad medidas que en algunos casos ya existen. Y nuestros agricultores y ganaderos saben perfectamente quien está tomando decisiones para resolver sus problemas; y quien toma esas decisiones es la Junta de Castilla y León. *[Aplausos].*

Porque hablemos de política agraria. Castilla y León tiene una política agraria que no consiste únicamente en repartir ayudas cuando llega una crisis, una crisis estructural desde hace muchos años; consiste en invertir para que el... el agricultor pueda producir y consiste en... en dar certezas. Certezas que ha dado el Gobierno de Mañueco modernizando regadíos, apoyando a los jóvenes que se incorporan, en simplificar trámites, en defender al agricultor profesional, en adelantar el 75 % de la PAC para que puedan sembrar. Eso son medidas, medidas para afrontar la... la próxima siembra, y esto es hacer política agraria.

Señores del Partido Socialista y señor Martínez, son ustedes la cara del fracaso de las políticas agrarias de Sánchez y del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Pero fíjense, hoy nos traen 14 propuestas que en su día, el uno de abril del dos mil veinticuatro, anunció ya el ministro Illa. ¿Sabes cuántas... saben ustedes cuántas han ejecutado? Ni una sola. Ni una sola. *[Murmullos].* (No me corrija que no hace falta, ya me han entendido ustedes, no se pongan nerviosos). *[Aplausos].*

Hoy, dos años y medio después, viene el PSOE de Castilla y León con su cara dura a pedirnos lo que el Gobierno de Sánchez anunció y que no ejecutó. Ni una sola medida, señores. *[Aplausos].* ¿A qué... a qué se dedica el PSOE de Sánchez y el PSOE de Castilla y León?

Pero aclaremos también: cuando ustedes hablan de costes de producción, hablan de gasóleo, hablan de electricidad, hablan de energía, y se olvidan que la Junta de Castilla y León es la que paga el 50 % de la rebaja del IVA de la luz y del gas, el 66 % de la rebaja del impuesto de hidrocarburos, el 100 % de la rebaja del impuesto sobre la electricidad. Nosotros no queremos que los agricultores vivan de una ayuda, queremos que el agricultor pueda vivir de su explotación; y para vivir de la explotación es fundamental la rentabilidad, que es la que la salva. Una ayuda puede solucionar una emergencia, pero es la rentabilidad la que garantiza el futuro de nuestras explotaciones y de nuestros pueblos; y eso es lo que queremos desde el Partido Popular.

Reclaman a la Junta que hable con las OPA; y que ustedes se sientan, hablan, hablan. Pues menos... menos hablar y más hacer, porque les voy a recordar que la Junta de Castilla y León se sienta con las OPA, habla con las OPLA... con las OPA y llegan a acuerdos con las OPA. Fíjese, el último, ayer: el acuerdo sobre la nueva PAC 2028, que ayer mismo ratificaron, el que se firmó en el dos mil veinticinco y ampliaron; el acuerdo sobre el Mercosur; acuerdo sobre la dermatosis nodular y contagiosa. No anuncien, no vendan; ejecuten y firmen. Firmen, a ver si se atreven, porque ustedes solo hablan, pero no firman ni ejecutan nada.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

Y fíjense, yo le preguntaría cuánto tiempo más va a seguir el campo esperando una política nacional que afronte de verdad los problemas estructurales del campo, ¿cuánto tiempo más? Espero que en... en su segunda intervención, señor Blanco, nos lo pueda aclarar.

Y, por último, ahora el Partido Socialista descubre que bajar impuestos ayuda a nuestros agricultores y ganaderos. Bienvenidos a reconocer que bajar impuestos ayuda a los ciudadanos. *[Aplausos].* Durante muchos años han venido criticando las políticas fiscales de la Junta de Castilla y León, han cuestionado nuestro modelo fiscal y ahora vienen a defender ante esta misma Cámara que reducir la presión fiscal supone una reducción de costes a nuestros agricultores. Cuando se deja el dinero en el bolsillo de quien trabaja, invierte y produce también se ayuda y se crea riqueza. Y lo sorprendente es que hayan necesitado tanto tiempo para verlo, después de más de 140 subidas de impuestos por parte del Gobierno de Sánchez y de cotizaciones a la Seguridad Social que todos ustedes aplaudían con las orejas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Esteban, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

(Voy terminando, presidente). Por cierto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... Sánchez ha batido récords de recaudación. ¿En qué se lo han gastado? Contéstennos. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por favor, guarden silencio, que no veo yo aquí ningún Premio Nobel en la sala. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Blanco Pastor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Ceña, tiene usted razón: al señor consejero de Agricultura no le importa nada la moción de agricultura. El problema es grave. El problema es aún más grave: que al señor presidente de la Junta de Castilla y León ni le importa la agricultura en la moción ni en la interpelación que se hizo hace quince días y que no recibe... *[aplausos]* ... a las organizaciones agrarias. Esa es la realidad para las organizaciones agrarias. Esa es la certeza que tenemos a día de hoy.

Señora Quintanilla, si le ha parecido densa nuestra propuesta, la enmienda de Vox le ha tenido a usted que chirriar por todos los lados. *[Aplausos].* Eso ha sido...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

eso ha sido ya, ¿eh?... Es que van a quitar... es que están en un proceso de quitar la burocracia; entonces, lo meten en palabras todo, absolutamente todo.

Y mire, señor Contreras, muy fácil, al adelanto de la PAC, en su pueblo y en el mío: pan para hoy, hambre para mañana; en su pueblo y en el mío. *[Aplausos].* Ahí queda debidamente contestado.

Y, señora Esteban, el jueves uno de octubre, después del Consejo de Gobierno que marca un techo de gasto histórico, con un límite de gasto de más de mil... de 15.000 millones, con un incremento del 6,5, ¿sabe usted cuál fue la respuesta del portavoz del Gobierno de la Junta de Castilla y León para que se pronunciase sobre si había posibilidades de que se aprobasen ayudas directas solicitadas por el campo? La callada por respuesta. Eso sí que es vergüenza, eso sí que da vergüenza: que, después de anunciar récord histórico de fondos, ustedes se callen porque no tienen soluciones para el campo de Castilla y León, no tienen soluciones para el medio rural de Castilla y León, y le quieren dejar caer. Eso sí que da vergüenza.

Mire, señora Esteban, muy fácil –y a todos los demás–, hoy tenemos toda la noche para pensar, para decidir si queremos votar sí o no a los siguientes puntos. ¿Quieren ustedes... van a votar que no realmente, señores del Partido Popular y de Vox, a crear con carácter urgente un fondo extraordinario de 150 millones de euros en ayudas directas? Por cierto, señora Esteban, el que ha ejecutado ya es el Ministerio de Agricultura, que ya ha puesto esos 150 millones encima de la mesa *[aplausos]*; y ustedes, de los 30, cero. De los 30, cero. Esa es la realidad.

¿Van a votar ustedes mañana no –piénsenlo bien; la almohada es buena consejera normalmente– las ayudas contempladas en este fondo que solicitamos extraordinario que sean directas, ágiles y con las mínimas cargas burocráticas? ¿Van a votar ustedes no a la compensación del 70 % de los sobrecostes de producción? ¿Van a votar ustedes no que, de forma inmediata, específicas... que haya, de forma inmediata, medidas específicas de apoyo al inicio de la campaña cerealística 2026-2027? ¿Van a votar ustedes no, señora Esteban, al pacto autonómico por la competitividad y el futuro del sector primario de Castilla y León, medida estructural que tanto demandaba? ¿Van a votar ustedes no –piénsenlo bien– de las medidas estructurales para mejorar la rentabilidad del sector cerealista? ¿Van a votar no a incrementar los controles físicos sobre las importaciones de cereales e instar a la Comisión Europea a que, efectivamente, lo ejecute? ¿Van a votar ustedes sí o no a la actuación de oficio del Defensor de la Cadena Alimentaria en contratos agrícolas y ganaderos? ¿Van a votar sí o no a promover, junto al Gobierno de España, un frente común ante la Comisión de Agricultura que gobiernan ustedes, Partido Popular –no Illa, en este caso, es el Partido Popular?–, en la cual pedimos simplemente que se mantenga la dotación económica de la Política Agraria Común, que se mantenga como una política diferenciada y, por último, que no se produzca la renacionalización de la financiación? ¿Van a hacer... ustedes qué van a decir? ¿Van a decir sí o no?

¿Van a pensar durante esta noche, por favor, por un momento, de que se necesita instar al Ministerio, previa solicitud a la Consejería, a autorizar o realizar las gestiones necesarias ante la Comisión Europea para que se autorice la máxima flexibilización de los límites agrónomos que establecen las normas de la PAC? ¿Van a decir no a un plan extraordinario de ayudas para todas las granjas avícolas afectadas por la enfermedad de Newcastle? ¿O quizá piensen que no a las ayudas a agricultores y ganaderos afectados por los incendios de dos mil veintiséis y no con 5.500 euros

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008

de forma rasa, sino por número de hectáreas o cabezas? Y, a lo mejor, quieren ustedes decir no por impulsar medidas directas y estructurales urgentes para solventar la alarmante falta de relevo generacional o, por último, para rebajar los módulos agrarios en el método de estimación objetiva del IRPF. Porque miren, tienen dos opciones: o decir sí o decir no.

Y les voy a dar una noticia: nosotros somos correa de transmisión de las organizaciones agrarias. Mañana ustedes van a decir sí o no a las organizaciones profesionales agrarias del campo. Eso es lo que mañana van a tener que decir, porque nosotros lo que traemos hoy aquí son las demandas que plantean las organizaciones agrarias. Si votan ustedes no –y con esto termino, señor presidente, cierro–, van a decir no al desarrollo rural, van a decir no al medio rural, van a decir no al campo y a todos los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Señor Blanco Pastor, un momento. Ha cerrado el debate, pero me tiene que decir si fija el texto definitivo. Dígalo, por favor.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Nada, el debate... el debate se va a debatir, porque es un pacto que hemos llegado nosotros, un acuerdo con las organizaciones agrarias y va a ser un bloque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Es el texto... es el texto que ha... que ha presentado, ¿no? Vale.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

... bloque que hemos presentado. No se aceptan enmiendas y el voto será unitario todo lo... todos los puntos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Perfecto. Muchas gracias. *[Aplausos].* Muchas gracias, señorías.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veintisiete minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000008